




FONDO ADAPTACIÓN 4/8/2020 Folios: 40	
Anexos: 8, Tipo Anexo: VARIOS	E-2020-004966
Origen: (1)/G/GERENCIA	
Destinatario: OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES	
Asunto: RESPUESTA SOLICITUD INFORMACIÓN PROPOSICION NO.01 DE JULIO 29 DE 2020 ADITIVA PROPOSICIÓN NO.18 DE JUNIO 15 DE 2020.	

Bogotá, D.C.

Doctora

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES

Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad
Nacional – Cámara de Representantes

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Comisión.segunda@camara.gov.co

csegunda.camara@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta solicitud información PROPOSICION No.01 de julio 29 de 2020
ADITIVA PROPOSICIÓN No.18 de junio 15 de 2020.

Cordial saludo doctora Grajales,

El Fondo Adaptación (FA) recibió el escrito bajo radicado R-2020-009161 del 30 de Julio de 2020, en el cual se cita a Debate de Control en sesión de la comisión segunda constitucional de la Cámara de Representantes al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, y al señor Gerente del Fondo Adaptación, Doctor EDGAR ORTÍZ PABÓN, para que rindan informe sobre el estado actual de ejecución de las obras de mitigación y reconstrucción en aquellos territorios que resultaron damnificados por la ola invernal de los años 2010 y 2011, así como también para que rindan informe del estado de ejecución de las obras estructurales e hidráulicas que hacen parte del denominado "Plan Integral para el Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Territorial de La Mojana".

Así mismo, mediante radicado No R-2020-009311 del 3 de agosto de 2020 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público –MHCP- da traslado por competencia al Fondo Adaptación de las preguntas realizadas al Ministerio en el marco de la PROPOSICION No.01 de julio 29 de 2020 ADITIVA PROPOSICIÓN No.18 de junio 15 de 2020.

Atendiendo estos requerimientos de información a continuación damos respuesta en los siguientes términos:



CUESTIONARIO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. ¿Cuál es el monto total que a la fecha ha canalizado el gobierno nacional, a través del Fondo de Adaptación, para la identificación, estructuración, gestión y ejecución de proyectos de mitigación, recuperación, construcción y reconstrucción de aquellos territorios que resultaron damnificados por la ola invernal y el fenómeno de la niña de los años 2010 y 2011?

El proyecto inicial BPIN 2011011000319 "Construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por la ola invernal - Decreto 4580 de 2010", reformulado mediante proyecto BPIN 2019011000191 "Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de la niña 2010-2011", mediante documento CONPES 3776 de 2013, estableció un plan financiero para el proyecto de \$9,3 billones; de los cuales, solo se han asignado hasta la fecha \$8,177 billones, distribuidos por vigencia así:

Vigencia	Valor
2011	200.000.000.000
2012	1.007.200.000.000
2013	860.000.000.000
2014	1.000.000.000.000
2015	1.500.000.000.000
2016	504.493.490.771
2017	630.000.000.000
2018	700.000.000.000
2019	486.739.184.443
2020	378.000.000.000
Sub-Total Apropriaciones	7.266.432.675.214
2021 VF	644.713.389.140
2022 VF	266.317.426.417
Sub-Total Vigencias Futuras	911.030.815.557
TOTAL	8.177.463.490.771

Como se observa en este cuadro a la fecha el Fondo Adaptación cuenta con Vigencias Futuras aprobadas por valor de \$911.030.815.557 para las vigencias 2021 y 2022 recursos



que están materializados en contratos en ejecución y por tanto se utilizarán específicamente para pagos.

2. ¿Cuáles son las estrategias de seguimiento y control de los recursos, que ha desarrollado la entidad a su cargo, para garantizar la correcta ejecución de los montos designados por el gobierno nacional para mitigación, recuperación, construcción y reconstrucción de aquellos territorios que resultaron damnificados por la ola invernal y el fenómeno de la niña de los años 2010 y 2011?

La administración actual del Fondo Adaptación, ha ejercido desde el primer momento, una Gerencia enfocada a resultados con gestión transparente, abierta, enfocada al mejoramiento y a la solución de los problemas, con el objetivo de culminar y entregar el mayor número de proyectos en beneficio de las comunidades más vulnerables de todo el país.

Para alcanzar resultados concretos se estructuraron y ejecutaron tres (3) bloques de estrategias orientadas hacia: a) dar un nuevo orden interno a la entidad; b) ejercer mano dura con algunos contratistas que venían incumpliendo con la ejecución de las obras; y c) buscar acompañamiento con los Entes de Control, con miras a alcanzar la solución de controversias de forma directa, de tal forma que permitieran finalizar y entregar las obras, antes que entrar en procesos de demanda. En total se definieron e implementaron más de veinte (20) estrategias, que nos permitieron ser asertivos en las entregas de proyectos que venían con retraso en su ejecución.



Bajo un proceso estructurado y articulado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la actual administración del Fondo implementó un innovador modelo de gerencia, que permitiera atender tres necesidades urgentes: i) dar orden en todos los procesos internos de la entidad; ii) hablar claro y directo a los contratistas incumplidos, para que retomaran y terminaran las obras; y iii) buscar el apoyo de los entes de control en las mesas de destrabe de los proyectos. Bajo estos tres pilares desarrollamos las siguientes estrategias, que dieron fruto a varios resultados concretos y que a continuación presentamos:

1. **Conformación de Equipos de Trabajo Técnicos – Especializados en todas las áreas**

Al contar con una planta de personal directa tan pequeña (87 funcionarios), de la cual apenas se tienen nombrados por limitación presupuestal 84 funcionarios, fue fundamental realizar una reingeniería total, que nos permitiera asignar los equipos de trabajo, con recursos humanos altamente competitivos, especializados en ejecución de infraestructura multisectorial y comprometidos en hacer del Fondo Adaptación, la entidad que concreta la **"transparencia"** a través de hechos y resultados.

Con en este fortalecimiento institucional, logramos rápidamente que todas las acciones emprendidas se transformaran en resultados concretos, donde mostramos: conocimiento, objetividad, eficiencia, eficacia, protección de los recursos públicos y



materialización de los resultados.

2. Revelación “EL RADAR”

Esta estrategia que logramos implementar tan pronto recibimos la entidad, fue revelar a la comunidad, a los Entes de Control y al país en general, los proyectos que no venían marchando bien o que estaban completamente paralizados, a través de la creación de un micrositio web llamado “EL RADAR”, en donde mostramos desde donde partimos y lo que empezamos a gestionar mes tras mes, hasta lograr su destrabe, o en el peor de los casos hasta el inicio de los procesos de demanda, que buscan salvaguardar los recursos públicos comprometidos.

Esta estrategia permitió el destrabe masivo de proyectos. La actual administración recibió el Fondo Adaptación con 502 proyectos en ejecución, de los cuales 160, por valor de \$1,4 billones, estaban emproblemados (proyectos completamente parados, con ejecución muy baja, abandonados por los contratistas o en litigio). De los 160 proyectos identificados con dificultades, con corte a junio de 2020 se ha logrado reiniciar el 80%, de los cuales 21 ya han sido entregados (equivalente al 45% en términos de recursos comprometidos), 66 se han reiniciado y se encuentran en ejecución, 2 están en proceso de recontractación y 2 en proceso de demanda judicial. Nuestra meta, es destrabar lo que falta o iniciar los procesos de demanda para aquellos en donde no exista interés de arreglo por parte de los contratistas o compañías de seguros.

Con el desarrollo de esta estrategia materializamos “La Transparencia”, que debe apuntar al cumplimiento del objetivo misional de la entidad, es decir, entregar la infraestructura contratada, o en su defecto adelantar todas las acciones legales a que haya lugar, para recuperar los recursos públicos comprometidos en proyectos, donde algunos contratistas finalmente incumplieron.

3. Seguimiento a Fondo

Con esta estrategia de “Seguimiento a Fondo”, se garantiza la presencia del Gerente o Subgerentes en las obras, con el objeto de motivar o presionar a los contratistas e interventores, para que concluyan los proyectos. En estos comités de obra se definen estrategias, se establecen compromisos y se agendan nuevos seguimientos, para verificar, que las acciones implementadas estén siendo efectivas.

A la fecha hemos realizado 6 comités de seguimiento a fondo en las siguientes regiones: i) Córdoba y Sucre; ii) Atlántico y Bolívar; iii) Norte de Santander, Santander y Arauca; iv) Magdalena, Guajira y Cesar; v) Cauca, Nariño, y Putumayo; y vi) Jarillón de Cali en Valle del Cauca.



Producto de este seguimiento, se dejó en claro a los contratistas e interventores, que este nuevo modelo de gerencia, solo apunta a un objetivo, que es la entrega de las obras, en los tiempos definidos, dentro de los presupuestos establecidos y bajo los lineamientos de calidad técnica contratados, con lo cual hacemos **“transparencia”**

4. **“Realización de procesos Persuasivos” o “Demanda”**

Bajo estas dos estrategias actuamos sobre los contratistas que venían incumpliendo con la ejecución de los proyectos, bajo dos grandes frentes: i) realizar procesos de incumplimiento y sancionatorios; ii) en caso de renuencia en la activación de las obras, se abrieron procesos de demanda ante el sistema judicial.

Para todos los casos, previo al inicio de las acciones anteriores, se adelantó con los contratistas un proceso persuasivo, en el que mediante la realización de mesas de trabajo se evaluaron diferentes alternativas de solución que permitieran el reinicio y culminación de las obras. Como resultado de este proceso, fue posible retomar actividades en aquellos proyectos en los que el contratista mostró voluntad para culminar las obras, asumiendo los sobrecostos que ello conlleva y que son imputables a su responsabilidad. También, se facilitó el mecanismo de recibir obras dentro del proceso de liquidación de los contratos, contra la entrega de productos completamente terminados y listos para entregar a los beneficiarios.

Mediante el desarrollo de estas dos estrategias logramos: i) retomar los proyectos y continuar su ejecución, haciendo que los contratistas asumieran algunos sobre-costos imputables a su responsabilidad, ó ii) recibir las obras dentro del proceso de liquidación de los contratos, en donde pagamos contra productos efectivamente recibidos; con estas estrategias logramos **“transparencia”**, al lograr concluir varias obras e imputar algunos sobrecostos a los responsables.

Como resultado concreto en la aplicación de esta estrategia hemos incrementado un 217% las demandas radicadas contra terceros. Hemos logrado efectividad del 100% en el desarrollo de los procesos con pretensiones determinadas, con lo cual evitamos condenas contra la entidad por un valor aproximado de \$21.959 millones. Alcanzamos una efectividad del 91,67% en procesos con pretensiones indeterminadas, que representa un ahorro estimado de más de \$1 billón de pesos.

5. **Siniestro de Pólizas y Reactivación con Compañías de Seguros**

A través de la estrategia de siniestro de pólizas de seguros y aplicación de métodos coercitivos sobre algunos contratistas e interventores que habían abandonado las obras



o las habían parado por falta de recursos, se han logrado reactivar algunos proyectos, para ponerlos nuevamente en etapa constructiva; las compañías de seguros han sido clave en el desarrollo de esta estrategia, debido a que han actuado de manera asertiva, al hacer que los contratistas entiendan, que les sale más económico retomar y concluir las obras, que exponerse a un riesgo reputacional y a una acción de demanda, que termina siendo más costosa.

Hacer **“Transparencia”** es actuar a tiempo en las acciones que permitan mostrar gestión y resultados para alcanzar el desarrollo del objeto misional del Fondo Adaptación, es por eso que esta administración ha adelantado más de **80** audiencias dentro del marco del Art. 86 de la Ley 1474 De 2011 (Caducidad, Incumplimiento, Imposición De Multa), **22** Reclamaciones Ante Compañías De Seguros y **27** Demandas de incumplimiento (Contratos Suscritos Antes De Junio 9 De 2015).

6. Incumplimientos a Entes Territoriales y otras Entidades

En los proyectos que se ejecutan a nivel descentralizado, en donde contratan las Gobernaciones, Alcaldías u otras Entidades Nacionales o Territoriales con recursos aportados por el Fondo Adaptación, hemos pedido acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, de la Defensoría del Pueblo y de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, para que nos ayuden en el proceso con éstas entidades, de tal manera que retomen las obras, o adelanten procesos de incumplimiento, sancionatorios, de caducidad o de demanda hasta lograr su terminación o continuar por la vía judicial.

Con el desarrollo de esta estrategia estamos haciendo que los entes territoriales u otras entidades comprendan que en el estado estamos llamados a cumplir y así, demostrar entre todos **“Transparencia”**. El resultado de esta estrategia, se ve materializado en el destrabe de seis (6) proyectos (3 en el sector de Acueducto y Alcantarillado y 3 en el sector educación) por valor de \$52 mil millones.

7. Fortalecimiento del Manual Contratación y de los lineamientos de Supervisión y Calidad

En esta estrategia lo que buscamos fue mejorar la planeación, agilizar la ejecución y realizar seguimiento y control a los proyectos. Para alcanzar el objetivo, la gestión contractual de la entidad fue sometida a un proceso de optimización y mayor control, para asegurar la aplicación de los principios de la contratación pública, y hacer que las decisiones se tomen de forma colegiada, a través de comités integrales, que aseguraron una mayor transparencia, mejor gobernanza y fortalecimiento de los esquemas de



control interno de la entidad.

Con el fin de agilizar la ejecución y realizar seguimiento y control a los proyectos se modificaron los lineamientos de supervisión y se expidieron nuevos procedimientos para asegurar la calidad de las obras, con una dinámica que exige que la supervisión se desplace hasta los sitios en donde se ejecutan las obras, para asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

A través del desarrollo de esta estrategia, hemos logrado contratar 91 nuevos proyectos en cinco (5) sectores (Vivienda, Educación, Acueducto, Salud y Reactivación Económica) y los cuatro (4) macroproyectos, por un valor que supera los \$401 mil millones, que han estado enmarcados dentro de un compromiso total de **“Transparencia”** que se demuestra a lo largo de la ejecución de todas las etapas de los procesos de contratación.

Durante esta administración los supervisores de proyectos han realizado un total de 588 visitas a las obras que ejecuta el Fondo Adaptación.

8. Conformación de Comités de Decisión Colegiados e Integrales

Dentro de la estrategia de hacer que las entidades se gestionen a través de decisiones de grupo o colegiadas, se creó un modelo de gerencia con delegación del gasto a través de las subgerencias, la Oficina de Planeación y la Secretaría General, que adoptan las decisiones a través de varios comités integrales de alto nivel y experiencia (Estratégico, Táctico, Contractual, de pagos, de Calidad y Seguimiento Especial). De esta manera, el Gerente asegura “transparencia” al hacer que todo el equipo gerencial, participe en la toma de decisiones esenciales para el cumplimiento de la misión de la entidad.

Con esta estrategia hemos tomado decisiones plurales sólidas, porque revisten una mayor debida diligencia en la justificación y nos ha permitido optimizar el proceso de planeación y ejecución de los proyectos. La **“Transparencia”** la logramos, al evitar que las decisiones se tomen aisladamente o con el concurso de pocas personas.

9. Optimización del proceso de Pagos “central de cuentas”

En la gestión financiera y en el ciclo de pagos, se adoptó una nueva estrategia que permite contar con un modelo de responsabilidad transversal, con dos características esenciales: i) todos los sectores y macroproyectos hacen parte de la cadena de producción de la información, a través de certificación de la pertinencia y exactitud de la misma; ii) Los interventores y supervisores se convierten en actores relevantes en la calidad de la información y en la oportunidad para la revelación de la misma.



Con relación, al proceso de pagos, lo optimizamos a través de la creación de una “central de cuentas”, que incorporó mayores puntos de control, estableció tiempos máximos por proceso de revisión, fortaleció la capacitación y el entrenamiento y aseguró un único proceso de principio a fin. Con esta mejora estamos obteniendo tiempos de pago entre 18 y 30 días, algo nunca visto en la entidad, lo cual asegura el flujo constante de recursos hacia los contratistas y evita la parálisis de las obras.

La “**Transparencia**” es un vehículo que debe funcionar en los dos sentidos: “Contratista-Fondo-Contratista”, que permita asegurar el flujo oportuno de los recursos, para mantener los frentes de obra en continua ejecución. Es por esto que durante el año 2019, se realizaron pagos efectivos a contratistas por valor de \$503,4 mil millones.

10. Implementación de la gestión predial y control de activos

Para asegurar el registro oportuno de los predios que el Fondo Adaptación debe adquirir para desarrollar los proyectos, se estructuró una estrategia, que consistió en conformar un equipo de trabajo experto, para que adelante las acciones y trámites necesarios con aseguramiento del debido proceso, y así, contar con la disponibilidad de los bienes.

Con el desarrollo de esta estrategia, logramos “**Transparencia**”, porque alcanzamos tres grandes objetivos: i) persuadir a los propietarios para que cedieran sus bienes a través de una compensación económica y así alcanzar el bien común de una región o del país; ii) adelantar los procesos agotando todas las etapas que definen las disposiciones legales vigentes; y iii) se logró sanear los estados financieros de la entidad, al incorporar toda la propiedad que se ha adquirido desde que empezó la entidad. Fue a través de esta estrategia que se cerró la gestión predial para las obras que se adelantan en Gambote, Santa Lucía y Gramalote.

11. Gerencia de Proyectos a través de PSA (Project Server Administration)

Esta estrategia, enfocada a buscar que la entidad disponga de una infraestructura tecnológica de punta, nos permitió poner en completo funcionamiento la herramienta PSA - Project Server Administration, a través de la cual se gestionan los cronogramas de detalle de las obras y se controla la ruta crítica de las mismas; además, se dispone de un “business intelligence” que nos permite determinar de manera temprana el efecto que se tiene por los retrasos en las obras, en cuanto a costo y tiempo, y nos alerta para que empecemos a adelantar de forma oportuna los posibles procesos de incumplimiento. Hoy la entidad cuenta con un equipo PMO – Project Management Office - de seguimiento de proyectos, entrenado en la herramienta y especializado en gerencia de proyectos.

La tecnología nos ha demostrado que es un excelente vehículo para alcanzar la



“Transparencia”, para el caso del Fondo Adaptación son más de 2.200 proyectos que hemos gestionado a través del PSA -, donde queda documentada toda la gestión de conocimiento, para que la entidad aprenda sobre lo aprendido. Esta herramienta es una obligación contractual que se establece con todos los contratistas e interventores, y que asegura que todos manejen la misma información, sobre cada uno de los proyectos en ejecución.

12. Implementación de un nuevo sistema de información financiero de la entidad - SIFA

Con esta estrategia, también enfocada al fortalecimiento institucional tecnológico, se logró la implementación de una herramienta que permite la administración de la cadena presupuestal y de pagos (Sistema de Información financiera Fondo Adaptación SIFA), y además, ha permitido ordenar, depurar y optimizar la gerencia de información de la entidad y alcanzar mayor efectividad en tiempos, de toda la cadena de contratación y pagos.

“La Transparencia” en esta estrategia es clara, porque la entidad está mostrando orden, control y visibilidad, que es un escenario más difícil, para que un funcionario busque hacer algo contrario a la ley.

13. Definición de Políticas Contables NIIF – CGN

Con el acompañamiento de la Contaduría General de la Nación y con la conformación de un equipo financiero altamente especializado y competitivo, logramos concretar la estrategia de obtener el Manual de Políticas Contables de la Entidad, que nos permitió alinearnos con el nuevo marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, y de esta manera mejorar el ciclo contable de la entidad, lo cual nos ofrece ahora información pertinente, oportuna y que revela el 100% de los hechos económicos que a diario se ejecutan.

Un resultado concreto con el desarrollo de esta estrategia para lograr **“Transparencia”**, se puede verificar en el informe emitido para la vigencia 2019 por Contraloría General de la República, en donde nos dio una opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros.

14. Depuración Información Contable y Presupuestal

En esta estrategia lo que buscamos fue definir un modelo de responsabilidad transversal a través de los siguientes eslabones de control: i) Todos los sectores y macroproyectos hacen parte de la cadena de producción de la información contable y presupuestal y por



eso la certifican en cuanto a la pertinencia y exactitud de la misma; ii) Los interventores y supervisores se convierten en actores relevantes en la calidad de la información y en la oportunidad para la revelación de la misma; iii) se establecieron lineamientos de control, para asegurar la calidad de la información, a través del desarrollo de mesas de trabajo de conciliación de cifras y la definición de criterios para revelar las partidas pendientes de conciliar.

Esta estrategia de **"Transparencia"** contribuyó también para que la entidad recibiera por parte de la Contraloría General de República, la Opinión Sin Salvedades en los Estados Financieros 2019.

15. Saneamiento del Rezago Presupuestal

Con el desarrollo de esta estrategia corregimos el rezago presupuestal que traía la entidad, originado por los 160 proyectos que se encontraron con problemas serios en su ejecución, lo cual trajo como consecuencia el rezago en el flujo de pagos programados en las vigencias anteriores.

Hicimos **"Transparencia"** al revelar esta situación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento de Planeación Nacional, lo cual nos permitió corregir a través del mecanismo de reprogramación de los recursos disponibles para pago que se llevaron hacia vigencias futuras de los años 2021 y 2022, en los que esperamos concluir, pagar y entregar las obras, que hoy están nuevamente en fase constructiva. La reducción de la apropiación de 2019 fue por \$803 mil millones. La autorización de vigencias futuras de esta partida quedó distribuida así: 2021 con \$537 mil millones y 2022 con \$266 mil millones.

16. Reconocer el pasivo por causación

A través de esta estrategia logramos que la entidad que ejecuta los recursos asignados a través de Patrimonio Autónomo, reconociera sus hechos económicos a partir del momento en que se hace la radicación de las facturas por parte de los contratistas y de esta manera saneamos el rubro que reconoce el pasivo por obligaciones a cargo de la entidad.

Esta estrategia permitió cumplir principios técnicos contables y así alcanzar **"Transparencia"**, lo cual se ve reflejado en el informe emitido por la Contraloría General de República que dictaminó una Opinión Sin Salvedades a los Estados Financieros 2019 y su consecuente conformidad con los principios y normas de contabilidad prescritos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno



17. Implementación Gestión Documental

Con esta estrategia se declaró la emergencia administrativa en la gestión documental de la entidad, lo cual permitió implementar acciones enfocadas a la organización del acervo documental, de acuerdo con los criterios de la Ley General del Archivo (Ley 594 de 2000), y se implementó la aplicación de las tablas de retención documental - TRD.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público entendió esta necesidad urgente y asignó los recursos para contratar un proveedor experto, que a partir del año 2020 empieza a desarrollar su gestión, para poner al día la gestión documental histórica de la entidad.

Fue a través del desarrollo de esta estrategia que la entidad logró agilizar los tiempos de respuesta para la atención de requerimientos de consulta de los expedientes, e incrementar la organización, cobertura y calidad de la información documental. Hoy, la entidad hace **"Transparencia"**, al atender oportunamente todos los PQRS, derechos de petición y demás requerimientos de la comunidad en general, que normalmente pregunta sobre información histórica.

18. Fortalecimiento Sistema Control Interno y de Planeación

Es una de las estrategias esenciales en el Fondo Adaptación en donde dejamos claro que el sistema de control interno de la entidad es responsabilidad de la Gerencia y por eso a través de ella, fortalecimos todas las líneas de control, la definición de la matriz de riesgos y controles con socialización y capacitación hacia todos los responsables, de su gestión; también, estructuramos los diferentes instrumentos, que permitieron potencializar todas las instancias de control y el Comité de Control Interno.

Como hecho concreto de **"Transparencia"** a través del desarrollo de esta estrategia, logramos modificar la política de gestión de riesgos de la entidad y se reformularon los riesgos asociados a proyectos y procesos de la entidad, así como los riesgos de corrupción. El fortalecimiento implicó robustecer y endurecer los controles y los mecanismos de verificación de materialización de los riesgos. Así mismo, se logró un trabajo articulado con la Oficina de Control Interno que permitió que sus evaluaciones y recomendaciones se convirtieran en acciones específicas para mejorar el control de los procesos y proyectos.

Esta estrategia permitió mejorar en 26 puntos, la medición del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que se evalúa a través del FURAG, que para el año 2019 fue de 86 puntos, mientras que para el 2018 fue de 60 puntos.

19. Planes de Mejoramiento enfocados a resultados



En esta estrategia replanteamos completamente la forma de elaborar los planes de mejoramiento, que buscan subsanar los hallazgos encontrados por la Contraloría General de la República, mediante acciones específicas, orientadas hacia: i) subsanar completamente la situación observada; ii) implementar nuevos controles, que eviten que dicho riesgo se vuelva a materializar; iii) y el inicio de todas las acciones administrativas y judiciales, para buscar recuperar los recursos públicos identificados bajo riesgo de pérdida.

“Transparencia” significa para este caso, que el Fondo Adaptación para el año 2019, bajó de un promedio histórico de más de 30 hallazgos por año, a apenas 9. Y obtuvo una calificación en cuanto a la efectividad del Plan de Mejoramiento del 95,5%, según el último informe de auditoría emitido por la Contraloría General de la República.

20. Generación de confianza con entes de control

En el Fondo Adaptación, el control fiscal ejercido a través de los diferentes Entes de Control es esencial para asegurar “Transparencia”; creemos que hoy es la entidad que goza de mayor control, pues cuenta con la auditoría permanente de la Contraloría General de la República a través de dos delegadas: i) Infraestructura, que durante el primer semestre de cada año realiza la visita que revisa los resultados de la vigencia del año anterior y durante el segundo semestre realiza una auditoría especial enfocada hacia cualquiera de los siete (7) sectores o los cuatro (4) macroproyectos y ii) la de Participación Ciudadana, que realiza seguimiento permanente y en tiempo real, a través del instrumento que mensualmente le envía el Fondo, o mediante las audiencias, que se hacen con las comunidades beneficiarias. La Procuraduría General de la Nación nos acompaña en las mesas de destrabe de los proyectos y en el seguimiento de los procesos de contratación más importantes que adelanta la entidad. Y como si fuera poco, también nos auditan las Gerencias Departamentales de la Contraloría General de la República.

Un resultado concreto en el desarrollo de esta estrategia, lo muestran los resultados entregados por la auditoría externa que también audita al Fondo Adaptación Ernst & Young S.A.S (hasta dic. 2019), en el marco de la Auditoría Técnica Integral y Preventiva –ATIP, que para el año 2019, indica que la percepción de **“transparencia”** que tienen los diferentes públicos que atiende el Fondo Adaptación, concluye que “mejoró significativamente”. El puntaje obtenido en la encuesta de 2019 fue de 11,6 sobre 15 puntos.

Son muchas más las estrategias implementadas en el Fondo Adaptación, sin embargo, hemos resumido las más importantes, con las cuales estamos logrando que la entidad sea “más transparente”.



Como se puede observar, jamás se había adelantado una gestión de orden interno en la entidad, aplicación de mano dura contra contratistas e interventores y obtención concreta de resultados, de forma rápida.

Un efecto transversal que muestra el impacto real de todas estas medidas sobre el proceso de planeación de la entidad, es el resultado de la última medición al Modelo Integrado de Gestión y Desempeño, realizado por el Departamento de la Función Pública, a través del **Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG**, en el cual, la entidad dio un salto cualitativo en sus resultados, **al alcanzar 84 puntos sobre 100, puntaje superior al promedio de las entidades del orden nacional que estuvieron en el rango promedio de los 79.2 puntos**, y también con relación al promedio de las entidades del sector hacienda que estuvieron en 83.2 puntos. **Este resultado significa un incremento de 24,1 puntos, respecto a la medición realizada en el año 2018 (59 puntos)**. La entidad, se convirtió en la segunda de mayor salto en el resultado solo superada por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, que incrementó su puntaje en 24,8 puntos.

Otros resultados concretos que resaltan el gran salto que ha dado la entidad, fue **alcanzar un 95,5% de efectividad en los planes de mejoramiento formulados a la Contraloría General de la República**, cuyo resultado consta en el informe entregado por dicho Ente de Control para la vigencia 2019.

En términos de resultados de entregas de obras, durante el Gobierno del Presidente Duque, hemos materializado los siguientes proyectos:

Siete (7) sectores y cinco (5) macroproyectos, así: 32 sistemas de Acueducto y Saneamiento Básico, 62 Instituciones Educativas, 12 IPS, 9 Sitios Críticos recuperados en diferentes vías del país, 5.435 viviendas, 81 proyectos entregados para el sector de Medio Ambiente y 3 proyectos de reactivación económica, representados en 289 iniciativas productivas. En cuanto a los macroproyectos se han entregado: i) 2 intervenciones grandes en Canal del Dique; ii) 4 proyectos en el municipio de Gramalote (un Colegio, Obras de Urbanismo, la Plaza de Mercado, el trayecto de vía que sale hacia Lourdes y la Estación de Policía) y 290 viviendas; iii) 749 viviendas a través de 5 proyectos en el Jarillón de Cali; iv) 3 proyectos en la Mojana (Recuperación de 350 Hectáreas de Humedales, Diseño Fase II de Alternativas de Dinámicas Hidráulicas para el Control del Riesgo de Inundación y los Estudios para el Monitoreo de la Contaminación por Mercurio); y 4 proyectos pertenecientes al Río Fonce. Estas obras, se han desarrollado bajo esquemas de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático, y han permitido beneficiar a más de 1 millón 600 mil personas de las poblaciones más vulnerables del país. En total se han invertido \$1,6 billones:



Sector/ Macroproyecto	No. Proyectos entregados	Cantidad beneficiarios	Cantidad Departamentos	Cantidad Municipios	Valor total invertido (Millones)
Transporte	9 Sitios críticos		6	19	\$ 506.641
Vivienda	5.435 viviendas	24.457 personas	21	124	\$ 274.107
Gramalote	4 proyectos y 290 viviendas	86.420 personas	1	1	\$ 290.571
Educación	62	10.832 jóvenes y niños	12	40	\$ 169.517
Salud	12	203.818 personas	6	11	\$ 116.452
Acueducto y Saneamiento Básico	32	625.782 personas	10	28	\$ 94.320
Jarillón De Cali	749 viviendas	3.181 personas	1	1	\$ 47.363
Medio Ambiente	81		22	159	\$ 40.964
Canal Del Dique	2	76.775 personas	2	2	\$ 30.895
Mojana	3	610.553 personas	4	10	\$ 6.703
Rio Fonce	4	40.267 personas	1	4	\$ 6.461
Reactivación Económica	3	289 productores	5	14	\$ 438

Importante resaltar que logramos destrabar todos los frentes de obra del Macroproyecto Jarillón de Cali que recibimos con un avance integral del 34% y hoy lo tenemos en un 58%, es decir logramos un avance efectivo adicional de 6.5 kilómetros reforzados (lo recibimos con 7,9 kilómetros). En términos de reducción de vulnerabilidad de la infraestructura esencial, se logró una disminución del 65% en la amenaza en riesgo que tenía Cali. En el macroproyecto Gramalote, logramos que la construcción de viviendas pasaran de un avance del 53% a un 82%, más los proyectos entregados, que se comentaron anteriormente. El Macroproyecto Canal del Dique lo llevamos a un avance del 98%. El Macroproyecto de la Mojana se encuentra en un 42,16% de avance; el restante lo contratamos en mayo de 2020, que son los dos muros de protección de los municipios de San Marcos y Magangué. En este último año se dio inicio a la implementación del Programa Mojana, Clima y Vida, implementado por el Fondo de Adaptación y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y cofinanciado por el Fondo Verde del Clima, quizás el proyecto más ambicioso que hoy ejecutamos en el país para promover un modelo integral de adaptación al cambio climático, que beneficia a 400.000 personas vulnerables en la región (US\$38,5 millones).

Finalmente, el Fondo no se detiene, en medio de la actual coyuntura derivada de la



emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, hemos continuado con la ejecución de las obras, cumpliendo con todas las medidas impartidas por el Gobierno Nacional y con la implementación de los protocolos de bioseguridad. Este esfuerzo nos ha permitido concretar las siguientes entregas: i) Hospital Regional de San Cristobal Bolívar, IPS CAMU Canalete y Centro de Salud Vitalio Sara Castillo en el municipio de Soplaviento ii) las obras de reconstrucción de los sistemas de acueducto en los municipios de Plato (Magdalena) y Astrea (Cesar); iii) la rehabilitación de los sistemas de acueducto en Unión Panamericana, Litoral De San Juan, y el Río Iró, en el departamento de Chocó; iv) la Interconexión vial Yati- la Bodega, una megaobra de aproximadamente 12 kilómetros, compuesta por un entramado de puentes e interconexiones; entre estas el puente de Santa Lucía que tiene un kilómetro de longitud y el puente Roncador con 2,3 kilómetros y el Tramo II de la vía de acceso a Gramalote; v) así mismo, en asocio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en alianza con la Gobernación de Sucre y las alcaldías de Guaranda y Ayapel, se entregaron insumos para que 211 familias para que implementen sus agroecosistemas adaptados al clima y tengan alimentos saludables y nutritivos para los próximos meses; vi) se entregaron 814 nuevas viviendas en los departamentos de: Sucre (310), Atlántico (175), Nariño (81), Norte de Santander (56), Cauca (49), Valle del Cauca (49), Córdoba (20), Santander (17), Risaralda (14), Boyacá (13), Magdalena (12), Bolívar (6), Cundinamarca (5), La Guajira (4) y Antioquia (3). En total con estas entregas se han beneficiado más de 120 mil colombianos en todo el país y se han invertido cerca de \$460 mil millones.

- 3. ¿Qué porcentaje del monto total de los recursos que hasta la fecha ha destinado el gobierno nacional para mitigación, recuperación, construcción y reconstrucción de los territorios que resultaron damnificados por la ola invernal y el fenómeno de la niña de los años 2010 y 2011, se han invertido en el sector Salud?**
- 4. ¿Qué porcentaje del monto total de los recursos que hasta la fecha ha destinado el gobierno nacional para mitigación, recuperación, construcción y reconstrucción de los territorios que resultaron damnificados por la ola invernal de los años 2010 y 2011, se han invertido en el sector Educación?**
- 5. ¿Qué porcentaje del monto total de los recursos que hasta la fecha ha destinado el gobierno nacional para mitigación, recuperación, construcción y reconstrucción de los territorios que resultaron damnificados por la ola invernal y el fenómeno de la niña de los años 2010 y 2011, se han invertido en el sector Vivienda?**
- 6. ¿Qué porcentaje del monto total de los recursos que hasta la fecha ha destinado el gobierno nacional para mitigación, recuperación, construcción y**



reconstrucción de los territorios que resultaron damnificados por la ola invernal de los años 2010 y 2011, se han invertido en el sector Transporte?

Para responder a las preguntas 3, 4, 5 y 6, en el siguiente cuadro se desagrega los recursos asignados (\$8,177 billones), por cada uno de los sectores y macroproyectos, según consta en las actas del Consejo Directivo del Fondo, con la información de presupuesto comprometido y pagado a julio 31 de 2020:

SECTOR	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	% RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS PAGADOS (*)	% RECURSOS PAGADOS
Agua Potable Y Saneamiento Básico	522.551.735.520	513.587.668.919	98%	485.221.251.748	94%
Canal Del Dique	355.954.832.530	343.932.152.343	97%	330.228.953.980	96%
Educación	709.344.765.227	703.820.305.958	99%	565.584.534.528	80%
Gramalote	461.780.206.341	458.086.036.488	99%	429.224.098.646	94%
Jarillón De Cali	608.224.770.771	460.981.962.171	76%	343.966.918.258	75%
La Mojana	220.390.800.574	181.362.938.844	82%	93.026.649.185	51%
Medio Ambiente	290.462.902.520	280.785.031.111	97%	272.783.200.301	97%
Reactivación Económica	160.994.689.877	150.463.422.489	93%	142.552.552.418	95%
Río Fonce	15.498.001.304	15.312.164.959	99%	13.121.389.788	86%
Salud	365.756.635.310	310.588.880.453	85%	228.390.650.581	74%
Transporte	1.947.471.395.438	1.924.390.378.234	99%	1.880.541.132.658	98%
Vivienda	2.457.039.103.450	2.301.975.565.703	94%	1.843.643.175.824	80%
No Sectorizados	61.993.651.909	53.850.263.376	87%	45.054.926.222	84%
TOTAL	8.177.463.490.771	7.699.136.771.048	94,2%	6.673.339.434.137	87%

(*) Recursos efectivamente pagados corte junio de 2020 área Financiera Fondo Adaptación.

7. ¿Qué porcentaje del monto total de los recursos que hasta la fecha ha destinado el gobierno nacional para mitigación del riesgo de inundaciones de los territorios que resultaron damnificados por la ola invernal de los años 2010 y 2011?

A la fecha el Fondo Adaptación ha comprometido el 95% de los \$8,177 billones asignados en el proyecto de inversión para la ejecución de las obras relacionados con los proyectos de inversión BPIN 2011011000319 "Construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por la ola invernal - Decreto 4580 de 2010", y reformulado proyecto BPIN 2019011000191 "Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de la niña 2010-2011". En la tabla anterior, en la respuesta a los puntos 3, 4, 5 y 6 se desagrega el total del presupuesto asignado por sector, incluyendo el valor comprometido y valor pagado para una mayor ilustración. Los recursos restantes que se asignaron para 2020, estarán siendo comprometidos en el segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021.



8. ¿A la fecha cual ha sido el impacto y la efectividad de los recursos invertidos por el gobierno nacional para la mitigación, recuperación, construcción y reconstrucción de aquellos territorios que resultaron damnificados por la ola invernal de los años 2010 y 2011?

Para atender la construcción, reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social de las zonas afectadas por los eventos derivados del fenómeno de La Niña de los años 2010 y 2011, y ejecutar las obras que permitieran beneficiar a las poblaciones más vulnerables del país el Fondo enmarcó su accionar en cinco macroproyectos: Jarillón de Cali, Gramalote, Canal del Dique, Mojana y Río Fonce, y siete sectores: transporte, vivienda, salud, educación, saneamiento básico, medio ambiente y reactivación económica.

Producto del trabajo realizado a la fecha, el Fondo ha logrado una intervención en 28 departamentos y más de 900 municipios del país, con una asignación presupuestal de \$8,177 billones de pesos, representados en más de 2.200 proyectos, beneficiando a cerca de 21,5 millones de personas. Las intervenciones del Fondo, han tenido un impacto social en todas las regiones donde realiza intervenciones, reflejadas en la generación de más de 266 mil empleos directos e indirectos y en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población reflejadas en sendas reducciones en el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.

El Fondo se ha convertido en un referente institucional en lo concerniente al desarrollo de proyectos integrales de adaptación y reducción de riesgos relacionados con los impactos del cambio climático. El Fondo Adaptación es hoy una Entidad que contribuye al desarrollo sostenible del país, a través de la implementación de estrategias integrales de adaptación de las actividades socioeconómicas y la infraestructura del país a los efectos del cambio climático, que dicho sea de paso, reducen los impactos fiscales para el Estado.

Para resumir los principales impactos cuantitativos de las intervenciones del Fondo en la tabla siguiente se realiza un análisis de los principales indicadores, incluyendo beneficiarios, municipios y departamentos impactados, empleos generados, inversiones realizadas y proyectos entregados:

Sector/ Macroproy.	No. Proy. entregados	Cant. Benef.	Dptos.	Municipios	Empleos generados	Reducción NBI	Valor total inv. (Miles de millones)
Transporte	386 sitios críticos	-	18	-	63.324	24,38%	\$ 1.924
Vivienda	33.373 viviendas	150.102 personas	27	387	90.571	22%	\$ 2.302



Sector/ Macroproy.	No. Proy. entregados	Cant. Benef.	Dptos.	Municipios	Empleos generados	Reducción NBI	Valor total inv. (Miles de millones)
Educación	203 sedes educativas	36.403 jóvenes y niños	16	122	23.171	25%	\$ 703
Gramalote	4 proyectos y 816 viviendas	75.168 personas	1	1	15.074	18%	\$ 458
Salud	24 IPS	1.3 millones de personas	10	23	10.236	19,8%	\$ 310
Acueducto y Saneamiento Básico	90 alcantarill. 108 acueductos	4.5 millones de personas	21	124	16.904	22,8%	\$ 513
Jarillón De Cali	14,9 km 2.827 viviendas	900.000 personas	1	1	15.173	7%	\$ 460
Medio Ambiente	457 Estaciones 3 Radares 21 Páramos 3 Delim. Humedales 57 Pomcas	32.2 millones de personas	29	765	9.249	25,23%	\$ 280
Canal Del Dique	51.867 mts. De Dique 18 centros poblados 3 Estruct. financiera 1 gest. predial	219.173 personas	2	8	11.322	26,89%	\$ 343
La Mojana	200 Ha. Humedales 2.500 familias	411.768 personas	4	11	5.957	21%	\$ 181
Rio Fonce	12 Productos	51.430 personas	1	8	494	22,2%	\$ 15
Reactivación Económica	253 oport. Rurales 54 Sist. Prod. 137 Alian. apoyadas 84 Proy. React 4 Estudios	34.178 productores	25	406	4.937	12,18%	\$ 150

En particular, durante el Gobierno del Presidente Duque, la nueva administración del Fondo, como resultado de las estrategias adelantadas, ha logrado dinamizar y materializar la entrega de proyectos, a través de siete (7) sectores y cinco (5) macroproyectos, así: 32 sistemas de Acueducto y Saneamiento Básico, 62 Instituciones Educativas, 12 IPS, 9 Sitios Críticos recuperados en diferentes vías del país, 5.435 viviendas, 81 proyectos entregados para el sector de Medio Ambiente y 3 proyectos de reactivación económica, representados en 289 iniciativas productivas. En cuanto a los macroproyectos se han entregado: i) 2 intervenciones grandes en Canal del Dique; ii) 4 proyectos en el municipio de Gramalote (un Colegio, Obras de Urbanismo, la Plaza de Mercado, el trayecto de vía que sale hacia Lourdes y la Estación de Policía) y 290 viviendas; iii) 749 viviendas a través de 5 proyectos en el Jarillón de Cali; iv) 3 proyectos en la Mojana (Recuperación de 350 Hectáreas de Humedales, Diseño Fase II de Alternativas de Dinámicas Hidráulicas para el Control del



Riesgo de Inundación y los Estudios para el Monitoreo de la Contaminación por Mercurio); y 4 proyectos pertenecientes al Río Fonce. Estas obras, se han desarrollado bajo esquemas de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático, y han permitido beneficiar a más de 1 millón 600 mil personas de las poblaciones más vulnerables del país. En total se han invertido \$1,6 billones:

Sector/ Macroproyecto	No. Proy. entregados	Cant. beneficiarios	Cantidad Dptos.	Cantidad Municipios	Valor total inv. (Mill)
Transporte	9 sitios críticos		6	19	\$ 506.641
Vivienda	5.435 viviendas	24.457 familias	21	124	\$ 274.107
Educación	62	10.832 jóvenes y niños	12	40	\$ 169.517
Gramalote	4 proyectos y 290 viviendas	86.420 personas	1	1	\$ 290.571
Salud	12	203.818 personas	6	11	\$ 116.452
Acueducto y Saneamiento Básico	32	625.782 personas	10	28	\$ 94.320
Jarillón De Cali	749 viviendas	3.181 personas	1	1	\$ 47.363
Medio Ambiente	81		22	159	\$ 40.964
Canal Del Dique	2	76.775 personas	2	2	\$ 30.895
La Mojana	3	610.553 personas	4	10	\$ 6.703
Rio Fonce	4	40.267 personas	1	4	\$ 6.461
Reactivación Económica	3		5	14	\$ 438

Importante resaltar que la actual administración del Fondo, logro destrabar todos los frentes de obra del Macroproyecto Jarillón de Cali recibidos con un avance integral del 34% y hoy se encuentra en un 58%, es decir logramos un avance efectivo adicional de 6.5 kilómetros reforzados (lo recibimos con 7,9 kilómetros). En términos de reducción de vulnerabilidad de la infraestructura esencial, se logró una disminución del 65% en la amenaza en riesgo que tenía Cali. En el macroproyecto Gramalote, logramos que la construcción de viviendas pasaran de un avance del 53% a un 82%, más los proyectos entregados, que se comentaron anteriormente. El Macroproyecto Canal del Dique lo llevamos a un avance del 98%. En el Macroproyecto de la Mojana, se culminó el 100% la etapa de estructuración y la de ejecución se encuentra en un 66%. En este último año se dio inició a la implementación del Programa Mojana, Clima y Vida, implementado por el Fondo de Adaptación y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y cofinanciado por el Fondo Verde del Clima, quizás el proyecto más ambicioso que hoy ejecutamos en el país para promover



un modelo integral de adaptación al cambio climático, que beneficia a 400.000 personas vulnerables en la región (US\$38,5 millones).

El Fondo no se detiene, en medio de la actual coyuntura derivada de la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, hemos continuado con la ejecución de las obras, cumpliendo con todas las medidas impartidas por el Gobierno Nacional y con la implementación de los protocolos de bioseguridad. Este esfuerzo nos ha permitido concretar las siguientes entregas: i) Hospital Regional de San Cristobal Bolívar, IPS CAMU Canalete y Centro de Salud Vitalio Sara Castillo en el municipio de Soplaviento; ii) las obras de reconstrucción de los sistemas de acueducto en los municipios de Plato (Magdalena) y Astrea (Cesar); iii) la rehabilitación de los sistemas de acueducto en Unión Panamericana, Litoral De San Juan, y el Río Iró, en el departamento de Chocó; iv) la Interconexión vial Yati- la Bodega, una megaobra de aproximadamente 12 kilómetros, compuesta por un entramado de puentes e interconexiones; entre estas el puente de Santa Lucía que tiene un kilómetro de longitud, el puente Roncador con 2,3 kilómetros y el Tramo II de la vía de acceso a Gramalote; v) así mismo, en asocio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en alianza con la Gobernación de Sucre y las alcaldías de Guaranda y Ayapel, se entregaron insumos para que 211 familias implementen sus agroecosistemas adaptados al clima y tengan alimentos saludables y nutritivos para los próximos meses; vi) se entregaron 814 nuevas viviendas en los departamentos de: Sucre (310), Atlántico (175), Nariño (81), Norte de Santander (56), Cauca (49), Valle del Cauca (49), Córdoba (20), Santander (17), Risaralda (14), Boyacá (13), Magdalena(12), Bolívar (6), Cundinamarca (5), La Guajira (4) y Antioquia (3). En total con estas entregas se han beneficiado más de 120 mil colombianos en todo el país y se han invertido cerca de \$460 mil millones.

9. Desde la función de acompañamiento, fiscalización y seguimiento de la Contraloría General de la República, ¿cuáles son las obras contratadas a través del Fondo Adaptación, para la atención de las afectaciones de territorios a causa de la ola invernal de los años 2010 y 2011, que presentan algún retraso en la ejecución y entrega?

En el marco del proceso de empalme y del tiempo transcurrido desde el inicio de la gestión de la actual administración del Fondo Adaptación, **la actual administración del Fondo** reveló e informó a la comunidad dentro de la página WEB de la entidad, en una sección denominada "En el Radar" (<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/en-el-radar>), en la cual se presentan por cada sector y/o macroproyecto los proyectos que presentan inconvenientes críticos en su ejecución, incluyendo el contratista, la línea de tiempo y los hitos relevantes de la ejecución, entre otros aspectos.

Esto fue informado por escrito y radicado ante la Procuraduría General de República y la



Contraloría General de la República, en comunicaciones enviadas el 8 de febrero y 10 de abril del año 2020. (Se anexan comunicaciones enviadas).

En total, la actual administración recibió 502 proyectos o frentes de obra por un valor total de 2.2 billones de pesos, de los cuales 160, por valor de 1.4 billones de pesos, se encontraban emproblemados. De esos 1.4 billones, con corte a junio de 2020, se han logrado reiniciar proyectos recuperando el 80% de la inversión equivalente a 1.15 billones de pesos.

El 3 % del valor total de los recursos asignados y ejecutados durante los diez años de su existencia (\$8,1 billones), que equivalen a \$263 mil millones se está gestionando por la vía judicial buscando la recuperación de los recursos públicos comprometidos, dentro de los cuales se encuentran 3.200 viviendas, contratadas con operadores zonales. Respecto de los proyectos con dificultades se ha solicitado la colaboración de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la Nación, para que en el marco de los programas que adelantan tales como Compromiso Colombia del Ente fiscal, se puedan buscar alternativas que reduzcan el riesgo de estos proyectos y se logren llevar a feliz término.

De todo el esfuerzo quedan los siguientes proyectos que se fueron por la VIA JUDICIAL a través de procesos de demanda, y que estamos llevando a la estrategia Compromiso Colombia de la Contraloría General de la República a ver si desde allí se podría conminar a los contratistas para que terminen las obras, hecho que lo vemos muy difícil:

Sector	Contratista	Proyectos	Municipio	Depto	Valor del proyecto	Estatus de la demanda	Valor demanda
Transporte	Carlos Mario Zapata Ramírez	1 Puente - Limones-	Apia	Risaralda	\$5,222	En proceso administrativo sancionatorio	
Transporte	Unión Temporal Juanchito	1 puente - Quebrada Blanca	Otanche	Boyacá	\$10,090	Demanda admitida el 30 de abril del 2019	\$15,108
Vivienda	Codiseño LTDA	92 SV	Rosas	Cauca	\$5,058	Se tramitará demanda de incumplimiento Impuesta sanción en sede administrativa	\$2,099
Vivienda	Nelson Molinares Amaya	109 SV	Prado (42 SV) Bolívar (27 SV) Obando (17) Bugalagrande (10 SV) La Victoria (8) El Cerrito (5)	Valle del Cauca y Tolima	\$5,943	Se tramitará demanda de incumplimiento Impuesta sanción en sede administrativa	\$3,459



Sector	Contratista	Proyectos	Municipio	Depto	Valor del proyecto	Estatus de la demanda	Valor demanda
Vivienda	Comfenalco Valle	1.300 SV		Atlántico, Cauca y Nariño	\$94,877	Se radicó demanda de incumplimiento en Nov/2018. En proceso de admisión	\$239,554
Vivienda	Comfenalco Santander	583		Bolívar, Santander, Norte Santander	\$30,709	. Se radicó demanda de incumplimiento en abr/2019. Admitida	\$79,820
Vivienda	Comfenalco Guajira	911		La Guajira	\$78,006	Se tramitará demanda de incumplimiento	\$143,937
Vivienda	Comfenalco Chocó	402		Chocó	\$32,017	Se tramitará demanda de incumplimiento	
Total					\$261,922		\$ 483,977

En estos proyectos esta administración del Fondo ha agotado todas las vías administrativas y jurídicas disponibles, que han incluido: la conminación a los contratistas por medio de negociaciones, mesas de trabajo, inicio de los procesos administrativos de carácter sancionatorio para aquellos contratos suscritos con posterioridad a la Ley 1753 de 2015, mediante la cual se concedió al Fondo Adaptación la facultad de declarar unilateralmente el incumplimiento y la imposición de multas según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2017 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y la presentación de las respectivas demandas a través de medio de control ante la jurisdicción contencioso administrativa para los contratos suscritos antes del 9 de junio de 2015. Resaltamos el acompañamiento en todos estos procesos de la Procuraduría General de la Nación.

10. ¿Cuáles son las estrategias que se han planteado desde la dependencia a su cargo para la finalización de aquellas obras de mitigación, recuperación, construcción y reconstrucción de aquellos territorios que resultaron damnificados por la ola invernal de los años 2010 y 2011, que hoy se encuentran inconclusas?

La estrategia que se impartió desde el gobierno fue: “Que el Fondo Adaptación sea una entidad: Transparente, Destrabe Proyectos, Contrate lo que hace falta, Ejecute y Entregue obras”. Para dar cumplimiento a la misión de la Entidad y al mandato del Gobierno del Presidente Duque en cuanto a avanzar significativamente y entregar el mayor número de proyectos en beneficio de las comunidades más vulnerables de todo el país, la actual administración de la Entidad entró a materializar dicha instrucción a través del desarrollo de un modelo de Gerencia enfocada a resultados con gestión transparente, abierta, conducente al mejoramiento y a la solución de los problemas.



Para alcanzar resultados concretos estructuramos y ejecutamos tres (3) bloques de estrategias orientadas hacia: a) dar un nuevo orden interno a la entidad; b) ejercer mano dura con algunos contratistas que venían incumpliendo con la ejecución de las obras; y c) buscar acompañamiento con los Entes de Control, con miras a alcanzar la solución de controversias de forma directa, de tal forma que permitieran finalizar y entregar las obras, antes que entrar en procesos de demanda. En total se definieron e implementaron más de veinte (20) estrategias, que permitieron ser asertivos en las entregas de proyectos que venían con retraso en su ejecución:



1. Conformación de Equipos de Trabajo Técnicos – Especializados en todas las áreas

Al contar con una planta de personal directa tan pequeña (87 funcionarios), de los cuales apenas se tienen nombrados por limitación presupuestal 84 funcionarios, fue fundamental realizar una reingeniería total, que nos permitiera asignar los equipos de trabajo, con recursos humanos altamente competitivos, especializados en ejecución de infraestructura multisectorial y comprometidos en hacer del Fondo



Adaptación, la entidad que concreta la “transparencia” a través de sus hechos y resultados.

Con en este fortalecimiento institucional, logramos alcanzar muy rápidamente que todas las acciones emprendidas se transformaran en resultados concretos, en donde mostramos: conocimiento, objetividad, eficiencia, eficacia, protección de los recursos públicos y materialización de los resultados.

2. Revelación “EL RADAR”

Esta estrategia que logramos implementar tan pronto recibimos la entidad, fue revelar a la comunidad, a los Entes de Control y al país en general, los proyectos que no venían marchando bien o que estaban completamente paralizados, a través de la creación de un micrositio web llamado “EL RADAR”, en donde mostramos desde donde partimos y lo que empezamos a gestionar mes tras mes, hasta lograr su destrabe, o en el peor de los casos hasta el inicio de los procesos de demanda, que buscan salvaguardar los recursos públicos comprometidos.

Esta estrategia permitió el destrabe masivo de proyectos. La actual administración recibió el Fondo Adaptación con 502 proyectos en ejecución, de los cuales 160, por valor de \$1,4 billones, estaban emproblemados (proyectos completamente parados, con ejecución muy baja, abandonados por los contratistas o en litigio). De los 160 proyectos identificados con dificultades, con corte a junio de 2020 se ha logrado reiniciar el 80%, de los cuales 21 ya han sido entregados (equivalente al 45% en términos de recursos comprometidos), 66 se han reiniciado y se encuentran en ejecución, 2 están en proceso de recontractación y 2 en proceso de demanda judicial. Nuestra meta, es destrabar lo que falta o iniciar los procesos de demanda para aquellos en donde no exista interés de arreglo por parte de los contratistas o compañías de seguros.

Con esta estrategia apuntamos al cumplimiento del objetivo misional de todas las entidades, es decir, para este caso entregar la infraestructura contratada, o en su defecto adelantar todas las acciones legales a que haya lugar, para recuperar los recursos públicos comprometidos en proyectos, en donde algunos contratistas finalmente incumplen.

3. Seguimiento a Fondo

Con esta estrategia de “Seguimiento a Fondo”, se garantiza la presencia del Gerente o Subgerentes en las obras, con el objeto de motivar o presionar a los contratistas e interventores, para que concluyan los proyectos. En estos comités de obra se



definen estrategias, se establecen compromisos y se agendan nuevos seguimientos, que permitan verificar, que las acciones implementadas estén siendo efectivas.

A la fecha hemos realizado 6 comités de seguimiento a fondo en las siguientes regiones: i) Córdoba y Sucre; ii) Atlántico y Bolívar; iii) Norte de Santander, Santander y Arauca; iv) Magdalena, Guajira y Cesar; v) Cauca, Nariño, y Putumayo; y vi) Jarillón de Cali en Valle del Cauca.

Producto de este seguimiento, se dejó en claro a los contratistas e interventores, que este nuevo modelo de gerencia, solo apunta a un resultado: "a la entrega de las obras, en los tiempos definidos, dentro de los presupuestos y bajo las condiciones de calidad establecidas, lo cual es otro de los agregados para alcanzar "transparencia".

4. Realización de procesos Persuasivo o de Demanda

Bajo estas dos estrategias actuamos sobre los contratistas que venían incumpliendo con la ejecución de los proyectos, bajo dos grandes frentes: i) realizar procesos de incumplimiento y sancionatorios; ii) en caso de renuencia en la activación de las obras, se aperturaron procesos de demanda ante el sistema judicial.

Para todos los casos, previo al inicio de las acciones anteriores, se adelantó con los contratistas un proceso persuasivo, en el que mediante la realización de mesas de trabajo se evaluaron diferentes alternativas de solución que permitieran el reinicio y culminación de las obras. Como resultado de este proceso, fue posible retomar actividades en aquellos proyectos en los que el contratista mostró voluntad para culminar las obras, asumiendo los costos que ello conlleva. También, se facilitó el mecanismo de recibir obras dentro del proceso de liquidación de los contratos, contra la entrega de productos completamente terminados y listos para entregar a los beneficiarios.

Mediante el desarrollo de estas dos estrategias logramos: i) retomar los proyectos y continuar su ejecución, haciendo que los contratistas asumieran algunos sobrecostos imputables a su responsabilidad, ó ii) recibir las obras dentro del proceso de liquidación de los contratos, en donde pagamos contra productos efectivamente recibidos; con estas estrategias logramos "transparencia", al lograr concluir varias obras e imputar algunos sobrecostos a los responsables.

Como resultado concreto en la aplicación de esta estrategia hemos incrementado un 217% las demandas radicadas contra terceros. Hemos logrado efectividad del 100% en el desarrollo de los procesos con pretensiones determinadas, con lo cual evitamos condenas contra la entidad por un valor aproximado de \$21.959 millones.



Alcanzamos una efectividad del 91,67% en procesos con pretensiones indeterminadas, que representa un ahorro estimado de más de \$1 billón de pesos.

5. Siniestro de Pólizas y Reactivación con Compañías de Seguros

A través de la estrategia de siniestro de pólizas de seguros y aplicación de métodos coercitivos sobre algunos contratistas e interventores que habían abandonado las obras o las habían parado por falta de recursos, se han logrado reactivar algunos proyectos, para ponerlos nuevamente en etapa constructiva; las compañías de seguros han sido clave en el desarrollo de esta estrategia, debido a que han actuado de manera asertiva, al hacer que los contratistas entiendan, que les sale más económico retomar y concluir las obras, que exponerse a un riesgo reputacional y a una acción de demanda, que termina siendo más costosa.

Esta administración ha adelantado más de 80 audiencias dentro del marco del Art. 86 de la Ley 1474 De 2011 (Caducidad, Incumplimiento, Imposición De Multa), 22 Reclamaciones Ante Compañías De Seguros y 27 Demandas de incumplimiento (Contratos Suscritos Antes De Junio 9 De 2015).

6. Incumplimientos a Entes Territoriales y otras Entidades

En los proyectos que se ejecutan a nivel descentralizado, en donde contratan las Gobernaciones, Alcaldías u otras Entidades Nacionales o Territoriales con recursos aportados por el Fondo Adaptación, hemos pedido acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, de la Defensoría del Pueblo y de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, para que nos ayuden en el proceso para que éstas entidades retomen las obras, o adelanten procesos de incumplimiento, sancionatorios, de caducidad o de demanda hasta lograr entregar las obras o continuar por la vía judicial.

El resultado de esta estrategia, se ve materializado en el destrabe de seis (6) proyectos (3 en el sector de Acueducto y Alcantarillado y 3 en el sector educación) por valor de \$52 mil millones.

7. Fortalecimiento del Manual Contratación y de los lineamientos de Supervisión y Calidad

En esta estrategia lo que buscamos fue mejorar la planeación, agilizar la ejecución y realizar seguimiento y control a los proyectos. Para alcanzar el objetivo, la gestión contractual de la entidad fue sometida a un proceso de reestructuración, para asegurar la aplicación de los principios de la contratación pública, y hacer que las



decisiones se tomen de forma colegiada, a través de comités integrales, que aseguraron una mayor transparencia, mejor gobernanza y fortalecimiento de los esquemas de control interno de la entidad.

Con el fin de agilizar la ejecución y realizar seguimiento y control a los proyectos se modificaron los lineamientos de supervisión y se expidieron nuevos procedimientos para asegurar la calidad de las obras, con una dinámica que exige que la supervisión se desplace hasta los sitios en donde se ejecutan las obras, para asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

A través del desarrollo de esta estrategia, hemos logrado contratar 91 nuevos proyectos en cinco (5) sectores (Vivienda, Educación, Acueducto, Salud y Reactivación Económica) y los cuatro (4) macroproyectos, por un valor que supera los \$401 mil millones, que han estado enmarcados dentro de un compromiso total de "Transparencia" que se demuestra a lo largo de la ejecución de todas las etapas de los procesos de contratación.

8. Conformación de Comités de Decisión Colegiados e Integrales

Dentro de la estrategia de hacer que las entidades se gestionen a través de decisiones de grupo o colegiadas, se creó un modelo de gerencia con delegación del gasto a través de las subgerencias, la Oficina de Planeación y la Secretaría General, que adoptan las decisiones a través de varios comités integrales de alto nivel y experiencia (Estratégico, Táctico, Contractual, de pagos, de Calidad y Seguimiento Especial). De esta manera, el Gerente asegura "transparencia" al hacer que todo el equipo gerencial, participe en la toma de decisiones esenciales para el cumplimiento de la misión de la entidad.

Con esta estrategia hemos logrado tomar decisiones plurales sólidas, porque revisten una mayor debida diligencia en la justificación y nos ha permitido optimizar el proceso de planeación y ejecución de los proyectos.

9. Optimización del proceso de Pagos "central de cuentas"

En la gestión financiera y en el ciclo de pagos, se adoptó una nueva estrategia que permite contar con un modelo de responsabilidad transversal, con dos características esenciales: i) todos los sectores y macroproyectos hacen parte de la cadena de producción de la información, a través de certificación de la pertinencia y exactitud de la misma; ii) Los interventores y supervisores se convierten en actores relevantes en la calidad de la información y en la oportunidad para la revelación de la misma.

Con relación, al proceso de pagos, lo optimizamos a través de la creación de una



“central de cuentas”, que incorporó mayores puntos de control, estableció tiempos máximos por proceso de revisión, fortaleció la capacitación y el entrenamiento y aseguró un único proceso de principio a fin. Con esta mejora estamos obteniendo tiempos de pago entre 18 y 30 días, algo nunca visto en la entidad, lo cual asegura el flujo constante de recursos hacia los contratistas y evita la parálisis de las obras.

Durante el año 2019, realizó pagos efectivos a contratistas por valor de \$503,4 mil millones.

10. Implementación de la gestión predial y control de activos

Para asegurar el registro oportuno de los predios que el Fondo Adaptación debe adquirir para desarrollar los proyectos, se estructuró una estrategia, que consistió en conformar un equipo de trabajo experto, para que adelante las acciones y trámites necesarios con aseguramiento del debido proceso, y así, contar con la disponibilidad de los bienes.

Con el desarrollo de esta estrategia, logramos “Transparencia”, porque alcanzamos tres grandes objetivos: i) persuadir a los propietarios para que cedieran sus bienes a través de una compensación económica y así alcanzar el bien común de una región o del país; ii) adelantar los procesos agotando todas las etapas que definen las disposiciones legales vigentes; y iii) se logró sanear los estados financieros de la entidad, al incorporar toda la propiedad que se ha adquirido desde que empezó la entidad. Fue a través de esta estrategia que se cerró la gestión predial para las obras que se adelantan en Gambote, Santa Lucía y Gramalote.

11. Gerencia de Proyectos a través de PSA (Project Server Administration)

Esta estrategia enfocada a buscar que la entidad disponga de una infraestructura tecnológica de punta, nos permitió poner en completo funcionamiento la herramienta PSA - Project Server Administration, a través de la cual se gestionan los cronogramas de detalle de las obras y se controla la ruta crítica de las mismas; además, se dispone de un “business intelligence” que nos permite determinar de manera temprana el efecto que se tiene por los retrasos en las obras, en cuanto a costo y tiempo, y nos alerta para que empecemos a adelantar de forma oportuna los posibles procesos de incumplimiento. Hoy la entidad cuenta con un equipo PMO de seguimiento de proyectos, entrenado en la herramienta y especializado en gerencia de proyectos.

La tecnología nos ha demostrado que es un excelente vehículo clave para alcanzar la “Transparencia”, porque para el caso del Fondo Adaptación son más de 3000 proyectos que hemos gestionado a través del PSA - Project Server Administration,



en donde queda documentada toda la gestión de conocimiento, para que la entidad aprenda sobre lo aprendido. Esta herramienta es una obligación contractual que se establece con todos los contratistas e interventores, y que asegura que todos manejemos la misma información, sobre cada uno de los proyectos en ejecución.

12. Implementación de un nuevo sistema de información financiero de la entidad - SIFA

Con esta estrategia también enfocada al fortalecimiento institucional tecnológico, se logró la implementación de una herramienta que permite la administración de la cadena presupuestal y de pagos (Sistema de Información financiera Fondo Adaptación SIFA), y además, ha permitido ordenar, depurar y optimizar la gerencia de información de la entidad y alcanzar mayor efectividad en tiempos, de toda la cadena de contratación y pagos.

13. Definición de Políticas Contables NIIF – CGN

Con el acompañamiento de la Contaduría General de la Nación y con la conformación de un equipo financiero altamente especializado y competitivo, logramos concretar la estrategia de obtener el Manual de Políticas Contables de la Entidad, que nos permitió alinearnos con el nuevo marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, y de esta manera mejorar el ciclo contable de la entidad, lo cual nos ofrece ahora información pertinente, oportuna y que revela el 100% de los hechos económicos que a diario se ejecutan.

Un resultado concreto con el desarrollo de esta estrategia se observa en el informe emitido para la vigencia 2019 por Contraloría General de República, en donde nos dio una opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros.

14. Depuración Información Contable y Presupuestal

En esta estrategia lo que buscamos fue definir un modelo de responsabilidad transversal a través de los siguientes eslabones de control: i) Todos los sectores y macroproyectos hacen parte de la cadena de producción de la información contable y presupuestal y por eso la certifican en cuanto a la pertinencia y exactitud de la misma; ii) Los interventores y supervisores se convierten en actores relevantes en la calidad de la información y en la oportunidad para la revelación de la misma; iii) se establecieron lineamientos de control, para asegurar la calidad de la información, a través del desarrollo de mesas de trabajo de conciliación de cifras y la definición de criterios para revelar las partidas pendientes de conciliar.

Esta estrategia contribuyó también para que la entidad recibiera por parte de la



Contraloría General de República, la Opinión Sin Salvedades en los Estados Financieros 2019.

15. Saneamiento del Rezago Presupuestal

Con el desarrollo de esta estrategia corregimos el rezago presupuestal que traía la entidad, originado por los 160 proyectos que se encontraron con problemas serios en su ejecución, lo cual trajo como consecuencia el rezago en el flujo de pagos programados en las vigencias anteriores.

Hicimos “Transparencia” al revelar esta situación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento de Planeación Nacional, lo cual nos permitió corregir a través del mecanismo de reprogramación de los recursos disponibles para pago que se llevaron hacia vigencias futuras de los años 2021 y 2022, en los que esperamos concluir, pagar y entregar las obras, que hoy están nuevamente en fase constructiva. La reducción de la apropiación de 2019 fue por \$803 mil millones. La autorización de vigencias futuras de esta partida quedó distribuida así: 2021 con \$537 mil millones y 2022 con \$266 mil millones.

16. Reconocer el pasivo por causación

A través de esta estrategia logramos que la entidad que ejecuta los recursos asignados a través de Patrimonio Autónomo, reconociera sus hechos económicos a partir del momento en que se hace la radicación de las facturas por parte de los contratistas y de esta manera saneamos el rubro que reconoce el pasivo por obligaciones a cargo de la entidad.

Esta estrategia permitió cumplir principios técnicos contables y así alcanzar “Transparencia”, lo cual se ve reflejado en el informe emitido por la Contraloría General de República que emitió una Opinión Sin Salvedades a los Estados Financieros 2019 y su consecuente conformidad con los principios y normas de contabilidad prescritos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

17. Implementación Gestión Documental

Con esta estrategia se declaró la emergencia administrativa en la gestión documental de la entidad, lo cual permitió implementar acciones enfocadas a la organización del acervo documental, de acuerdo con los criterios de la Ley General del Archivo (Ley 594 de 2000), y se implementó la aplicación de las tablas de retención documental - TRD.



El Ministerio de Hacienda y Crédito Público entendió esta necesidad urgente y asignó los recursos para contratar un proveedor experto, que a partir del año 2020 empieza a desarrollar su gestión, para poner al día la gestión documental histórica de la entidad.

Fue a través del desarrollo de esta estrategia que la entidad logró agilizar los tiempos de respuesta para la atención de requerimientos de consulta de los expedientes, e incrementar la organización, cobertura y calidad de la información documental. Hoy, la entidad hace "Transparencia", al atender oportunamente todos los PQRS, derechos de petición y demás requerimientos de la comunidad en general, que requieren en su respuesta de la consulta de información histórica.

18. Fortalecimiento Sistema Control Interno y de Planeación

Es una de las estrategias esenciales en el Fondo Adaptación, en donde demostramos que somos conscientes que el sistema de control interno de la entidad es responsabilidad de la Gerencia y por eso a través de ella, fortalecimos todas las líneas de control, la definición de la matriz de riesgos y controles con socialización y capacitación hacia todos los responsables, de su gestión; también, estructuramos los diferentes instrumentos, que permitieron potencializar todas las instancias de control y el Comité de Control Interno.

Con esta estrategia, logramos modificar la política de gestión de riesgos de la entidad y se reformularon los riesgos asociados a proyectos y procesos de la entidad, así como los riesgos de corrupción. El fortalecimiento implicó robustecer y endurecer los controles y los mecanismos de verificación de materialización de los riesgos. Así mismo se logró un trabajo articulado con la Oficina de Control Interno que permitió que sus evaluaciones y recomendaciones se convirtieran en acciones específicas para mejorar el control de los proyectos.

Esta estrategia permitió mejorar en 26 puntos, la medición del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que se realiza a través del FURAG, que para el año 2019 fue de 86 puntos, mientras que para el 2018 fue de 60 puntos.

19. Planes de Mejoramiento enfocados a resultados

En esta estrategia replanteamos completamente la forma de elaborar los planes de mejoramiento, que buscan subsanar los hallazgos encontrados por la Contraloría General de la República, mediante acciones específicas, orientadas hacia: i) subsanar completamente la situación observada; ii) implementar nuevos controles, que eviten que dicho riesgo se vuelva a materializar; iii) inicio de todas las acciones



administrativas y judiciales, para buscar recuperar los recursos públicos identificados bajo riesgo de pérdida.

Para este caso que el Fondo Adaptación para el año 2019, bajó de un promedio histórico de más de 30 hallazgos por año, a apenas 9. Y obtuvo una calificación en cuanto a la efectividad del Plan de Mejoramiento del 95.5%, según el último informe de auditoría emitido por la Contraloría General de la República.

20. Generación de confianza con entes de control

Al Fondo Adaptación el ejercicio del control ejercido a través de los diferentes de control es esencial para asegurar "Transparencia"; creemos que hoy es la entidad que goza de mayor control, pues cuenta con la auditoría permanente de la Contraloría General de la República a través de dos delegadas: i) Infraestructura, que durante el primer semestre de cada año realiza la visita que revisa los resultados de la vigencia del año anterior y durante el segundo semestre realiza una auditoría especial enfocada hacia cualquiera de los siete (7) sectores o los cuatro (4) macroproyectos y ii) la de Participación Ciudadana, que realiza seguimiento permanente y en tiempo real, a través del instrumento que mensualmente le envía el Fondo, o mediante las audiencias, que se hacen con las comunidades beneficiarias. La Procuraduría General de la Nación nos acompaña en las mesas de destrabe de los proyectos y en el seguimiento de los procesos de contratación más importantes que adelanta la entidad. Y como si fuera poco, también nos auditan las Gerencias Departamentales de la Contraloría General de la República.

Un resultado concreto en el desarrollo de esta estrategia lo demuestran los resultados entregados por la auditoría externa que también audita al Fondo Adaptación Ernst & Young S.A.S (hasta dic. 2019), en el marco de la Auditoría Técnica Integral y Preventiva –ATIP, que para el año 2019, indica que la percepción de "transparencia" que tienen los diferentes públicos que atiende el Fondo Adaptación, es que "mejoró significativamente". El puntaje obtenido en la encuesta de 2019 es de 11,6 sobre 15.

La aplicación de estas 20 estrategias, entre otras, se ha logrado los siguientes resultados en términos de entregas de obras, durante el gobierno del Presidente Iván Duque:

Durante el Gobierno del Presidente Duque, la nueva administración del Fondo, como resultado de las estrategias adelantadas, ha logrado dinamizar y materializar la entrega de proyectos, a través de siete (7) sectores y cinco (5) macroproyectos, así: 32 sistemas de Acueducto y Saneamiento Básico, 62 Instituciones Educativas, 12



IPS, 9 Sitios Críticos recuperados en diferentes vías del país, 5.435 viviendas, 81 proyectos entregados para el sector de Medio Ambiente y 3 proyectos de reactivación económica, representados en 289 iniciativas productivas. En cuanto a los macroproyectos se han entregado: i) 2 intervenciones grandes en Canal del Dique; ii) 4 proyectos en el municipio de Gramalote (un Colegio, Obras de Urbanismo, la Plaza de Mercado, el trayecto de vía que sale hacia Lourdes y la Estación de Policía) y 290 viviendas; iii) 749 viviendas a través de 5 proyectos en el Jarillón de Cali; iv) 3 proyectos en la Mojana (Recuperación de 350 Hectáreas de Humedales, Diseño Fase II de Alternativas de Dinámicas Hidráulicas para el Control del Riesgo de Inundación y los Estudios para el Monitoreo de la Contaminación por Mercurio); y 4 proyectos pertenecientes al Río Fonce. Estas obras, se han desarrollado bajo esquemas de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático, y han permitido beneficiar a más de 1 millón 600 mil personas de las poblaciones más vulnerables del país. En total se han invertido \$1,6 billones.

Para mayor detalle Anexo a esta comunicación se envía el documento "TRANSPARENCIA A FONDO CON RESULTADOS CONCRETOS", presentando en el marco de la segunda Feria de la Transparencia del Fondo Adaptación realizada el pasado 30 de julio de 2020, en la cual se conectaron aproximadamente 300 personas, que participaron en el evento que tuvo panelistas del gobierno nacional, del sector privado, entes de control y consultores empresariales.

11. ¿Cuál es el monto total que a la fecha ha canalizado el gobierno nacional a través del Fondo Adaptación para la ejecución del macroproyecto denominado Plan Integral para el Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Territorial de La Mojana?

A la fecha, el Macroproyecto La Mojana, cuenta con recursos asignados por \$220.390 millones, con los cuales se han financiado los proyectos que se han ejecutado en desarrollo del plan de acción.

El 30 de junio se suscribió el contrato 140 de 2020 para la culminación de los diseños de detalle y construcción de las obras de protección en los cascos urbanos de San Marcos (Sucre) y Magangué (Bolívar), por \$ 77.900 millones y la interventoría a través del contrato 146 del 8 de julio de 2020 por un valor de \$ 7.949 millones, registrando así un valor comprometido de \$181.362 millones, que corresponde al 82% de la asignación.

FASE	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS APROPIADOS	TOTAL COMPROMETIDO	TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO (*)
------	--------------------	---------------------	--------------------	--------------------------------



Estructuración	\$ 44.307.420.613	\$44.307.420.613	\$ 44.299.857.841	\$44.274.882.641
Intervención	\$ 176.083.379.961	\$176.083.379.961	\$ 137.063.081.003	\$48.787.977.084
Costos de gestión para la finalización de proyectos en curso y costos de gestión predial.		\$39.322.918.037		
Total general	\$ 220.390.800.574	\$220.390.800.574	\$ 181.362.938.844	\$93.062.859.725
PORCENTAJE SOBRE LA ASIGNACIÓN TOTAL			82%	42,23%

(*) Valor pagado a julio de 2020

12. ¿Cuál es el valor total del macroproyecto denominado Plan Integral para el Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Territorial de La Mojana?

Con la asignación actual de recursos, el Fondo Adaptación, priorizó la intervención en los 11 municipios de la Mojana, sin embargo, a la fecha la entidad tiene estructurada la segunda fase del Macroproyecto La Mojana, en diseños fase 2. **La estructuración para llevarlo a fase 3, tiene un costo aproximado de 66.000 millones que hoy no están asignados en el marco de gasto 2021-2022.** El valor estimado de la segunda fase del Macroproyecto está por encima de los 3,4 billones de pesos (en cálculos preliminares). El desarrollo de la segunda fase dependerá de la transformación de la entidad y de exploración de recursos nuevos disponibles para ejecutar dicha fase.

13. ¿Cuál es el porcentaje ejecutado a la fecha del macroproyecto denominado Plan Integral para el Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Territorial de La Mojana?

El 30 de junio se suscribió el contrato 140 de 2020 para la culminación de los diseños de detalle y construcción de las obras de protección en los cascos urbanos de San Marcos (Sucre) y Magangué (Bolívar), por \$ 77.900 millones y la interventoría a través del contrato 146 del 8 de julio de 2020 por un valor de \$ 7.949 millones, registrando así un valor comprometido de \$181.362 millones, que corresponde al 82% de la asignación.

FASE	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS APROPIADOS	TOTAL COMPROMETIDO	TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO (*)
Estructuración	\$ 44.307.420.613	\$44.307.420.613	\$ 44.299.857.841	\$44.274.882.641
Intervención	\$ 176.083.379.961	\$176.083.379.961	\$ 137.063.081.003	\$48.787.977.084
Costos de gestión para la finalización de proyectos en curso y costos de gestión predial.		\$39.322.918.037		
Total general	\$ 220.390.800.574	\$220.390.800.574	\$ 181.362.938.844	\$93.062.859.725
PORCENTAJE SOBRE LA ASIGNACIÓN TOTAL			82%	42,23%



El contrato para la culminación de los diseños de detalle y construcción de las obras de protección se desarrollará en dos etapas, la primera denominada etapa de diseños tendrá una duración de 8 meses y en la segunda etapa se realizará la construcción con una duración de 19 meses, por lo cual, el contrato cuenta con un plazo total de ejecución de 27 meses.

14. ¿A la fecha cual ha sido el impacto y la efectividad de los recursos invertidos por el gobierno nacional en el macroproyecto denominado Plan Integral para el Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Territorial de La Mojana?

La región de La Mojana es uno de los deltas hídricos más complejos del mundo ya que recoge las afluencias de tres de los ríos más importantes del país como son el río Cauca, San Jorge y Magdalena (Brazo de Loba). Esta región comprende 11 municipios que hacen parte de 4 departamentos.

El proyecto Intervención integral para la reducción del riesgo de inundaciones en la región de La Mojana tiene como objetivo desarrollar acciones que conduzcan a una mejor adaptación de sus habitantes a las condiciones ambientales e hidrometeorológicas, así como a las características sociales y económicas de la región.

A partir de los recursos asignados por \$220 mil millones, a la fecha se han materializado siguientes resultados en términos de productos:



ESTRUCTURACIÓN	EJECUCIÓN		BENEFICIARIOS	
	Evaluación geotécnica y diseños básicos de obras hidráulicas en 11 municipios de La Mojana.	1	Proyecto	11
Plan de acción para la adaptación del cambio climático formulado	1	Proyecto	400.000	Habitantes
Topografía, ortofotografía aérea, mapas de amenaza por inundación y escenarios de riesgo	4	Productos	11	Municipios
INTERVENCIÓN				
Acompañamiento técnico a municipios POT modernos	1	Proyecto	11	Municipios
Definición de alternativas de obras de manejo de dinámicas hidráulicas	1	Proyecto	11	Municipios
Definición de Alternativas de obras de protección San Marcos y Magangué	2	Proyecto	183.958	Habitantes
Desarrollo Socio-Económico - Acompañamiento	5360	Beneficiarios	5360	Habitantes
Infraestructura Adaptada-Doña Ana	1	Proyecto	26.595	Habitantes
Recuperación de humedales (hectáreas)	396,79	Hectáreas	3	Municipios
Sistema de alerta en salud por metales pesados	1	Proyecto	11	Municipios

Adicionalmente, una vez analizado el impacto de las intervenciones en términos del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas- NBI, en lo relacionado con la dependencia económica en cada uno de los 11 municipios de La Mojana, se tiene una variación significativa en comparación con la medición posterior a las intervenciones realizadas en el marco del plan de acción integral para la reducción del Riesgo de inundaciones y adaptación al cambio Climático en la región de la Mojana en algunos de ellos como se presenta en la siguiente tabla. También, se observan impactos importantes en otros indicadores de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) derivados de la intervención a través de otros sectores del Fondo.

Municipio	Departamento	Disminución NBI- Dependencia Económica	Disminución NBI- Componente Vivienda (%)	Disminución NBI- Componente Inasistencia (%)
SUCRE	SUCRE	23,41	35,21	1,91
CAIMITO	SUCRE	21,88	30,00	0,00
MAJAGUAL	SUCRE	20,14	15,08	1,37
AYAPEL	CÓRDOBA	19,51	1,16	8,27
SAN MARCOS	SUCRE	17,47	14,07	5,14



Municipio	Departamento	Disminución NBI-Dependencia Económica	Disminución NBI-Componente Vivienda (%)	Disminución NBI-Componente Inasistencia (%)
NECHÍ	ANTIOQUIA	15,43	5,14	0,00
MAGANGUÉ	BOLÍVAR	11,60	18,34	4,98
ACHÍ	BOLÍVAR	0,00	23,75	4,96
SAN JACINTO DEL CAUCA	BOLÍVAR	0,00	0,00	2,50
GUARANDA	SUCRE	0,00	21,07	0,93
SAN BENITO ABAD	SUCRE	0,00	23,10	7,25

Durante la fase de estructuración e implementación del Plan de Acción para la reducción del riesgo de inundación y adaptación al cambio climático, se evidencian los siguientes impactos:

a. Fase de Estructuración:

- Desarrollo de la herramienta denominada “modelación hidrodinámica bidimensional” la cual se constituyó en la primera iniciativa del centro nacional de modelación del IDEAM.
- Evaluación geotécnica y estructural de 28 obras de protección hidráulica en 11 municipios en La Mojana.
- Formulación del Plan de Acción para la reducción del riesgo de inundación y adaptación al cambio climático en la región.

b. Fase de intervenciones.

1. Programa “Infraestructura más Segura y Sostenible”

Protección de Cascos Urbanos

1) Elaborar el diseño de detalle de las obras de protección de los cascos urbanos de los municipios de San Marcos (Sucre) y Magangué (Bolívar):

- Contrato No. 184 de 2017 con la firma UG21, con la Interventoría de la firma CDM Smith Inc, bajo el contrato No. 190 de 2017: Mediante este contrato se definieron las obras de protección óptimas y costo eficiente para reducir el riesgo por inundación de los cascos urbanos de los municipios de San Marcos (Sucre) y Magangué (Bolívar).



- Contratos No. FA-IC-I-S-197-2018 y No. FA-IC-I-F-199-2018 de los cuales se obtuvo la entrega de los trabajos de campo para realizar el diseño de detalle de las estructuras de protección de San Marcos (Sucre) y Magangué (Bolívar).
- Contratos 140 de 2020 y 146 de 2020, para culminar los diseños de detalle y realizar la construcción de las estructuras de protección de los cascos urbanos de San Marcos (Sucre) y Magangué (Bolívar), los cuales se encuentran en proceso de perfeccionamiento.

2. Programa “Hábitat Saludable”

- 1) **Sistema de seguimiento a la contaminación por mercurio.** Contrato Interadministrativo No. 167 de 2016 - Mecanismo de monitoreo para la adaptación y minimización del riesgo en salud humana por contaminación con metales pesados: como resultado de este contrato se obtuvo una plataforma que sirva como sistema de alerta temprana para hacer recomendaciones preventivas y de reducción de riesgo en salud por exposición a estos contaminantes. Así mismo, deberá mostrar salidas cartográficas que establezcan el estatus de la contaminación por mercurio y otros metales pesados en la región de la Mojana.

3. Programa “Desarrollo Económico Adaptado”

a. Reactivación Económica: se adelantaron proyectos de Reactivación Económica según se enuncia a continuación:

A través del proyecto denominado “Desarrollo integral de la Región de la Mojana en sus programas y líneas de acción del desarrollo socioeconómico adaptado en los municipios de: Nechí, Ayapel, Achí, Magangué, San Jacinto del Cauca, Caimito, Guaranda, Majagual, San Benito Abad, San Marcos y Sucre “PDRIET Mojana” - Líneas productivas ganadería en sistemas silvopastoriles, avicultura, porcicultura, huertas familiares, maíz, arroz y piscicultura.

De igual manera se ha realizado el acompañamiento social a los proyectos que ejecuta Fondo Adaptación en la zona de influencia de la región de La Mojana: 11 municipios de los departamentos de Bolívar (Magangué, Achí y San Jacinto Del Cauca), Sucre (San Benito Abad, Caimito, San Marcos, Sucre-Sucre, Majagual y Guaranda), Córdoba (Ayapel) y Antioquia (Nechí) beneficiando a 1.100 familias. Esto a través de la promoción del desarrollo de las capacidades comunitarias con acompañamiento para la participación, el liderazgo, la solidaridad, la construcción conjunta de acciones y la promoción de la buena práctica del ahorro para la proyección familiar y comunitaria.

Adicionalmente, en cuanto a la sostenibilidad de las intervenciones relacionadas con la



gestión del riesgo y el cambio climático, se adelantó labores para la promoción del empoderamiento local para la gestión comunitaria del riesgo y la sostenibilidad de las intervenciones del FONDO ADAPTACION en el marco de la cultura de adaptación al cambio climático. Ello con la implementación de acciones formativas de gestión de riesgo con enfoque de desarrollo sostenible en 550 participantes de la región Mojana quienes replicaron acciones en sus municipios desde iniciativas de gestión del riesgo.

Los gestores de riesgos fueron los encargados de dinamizar comunidades y hacer incidencia; el empoderamiento de los mismos materializó las articulaciones entre administraciones municipales, Corporaciones regionales, SENA, Policía ambiental y comunitaria, servicios de aseo, coordinación del riesgo en cada municipio.

Del mismo modo, se adelantaron acciones encaminadas a la generación de ingresos y medios de vida, de acuerdo con los lineamientos dados por el Fondo.

Se promovió la generación de ingresos y recuperación de medios de vida de 1.100 familias de las cabeceras municipales de los 11 municipios de La Mojana mediante la planeación y ejecución comunitaria de estrategias económicas. 1.100 familias acompañadas en 9 líneas de intervención en los 11 municipios de La Mojana.

a. Formación para el desarrollo: Nuevo centro agropecuario del SENA en Majagual

El Fondo Adaptación, el SENA y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, suscribieron el Convenio No. 018 de 2017 suscrito el 27 de diciembre de 2017 cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y/o financieros para apoyar la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura social y de gestión inmobiliaria integral para la puesta en funcionamiento de la sede de formación agropecuaria del SENA en el municipio de Majagual (Sucre)”*, el cual cuenta con \$9.157.539.534 aportados por el SENA y \$8.000.000.000 aportados por el Fondo Adaptación en calidad de cierre financiero del proyecto.

La sede de formación en tecnologías será construida en un lote de 285.500 m², de los cuales 2.700 m² serán aulas de formación, 14.000 m² de áreas públicas y 268.800 m² para el desarrollo técnico de la red agrícola, pecuaria y acuícolas, la sede tiene una proyección de entrega inicial para finales de 2018, la cual beneficiará directamente a más de 110.000 habitantes en los municipios de Majagual, Guaranda y Sucre (Sucre) y Achí y San Jacinto del Cauca (Bolívar).

Actualmente, la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, como ejecutora del proyecto, adelanta los trámites necesarios para la culminación de la fase 1, ante la no entrega por parte del contratista de obra. Así mismo, se encuentra en estructuración el proceso de contratación para la construcción de la fase 2 del proyecto.



4. Programa "Recuperación de dinámicas ambientales"

Recuperación del sistema de drenaje río-caño-humedales de La Mojana

1) Acciones de rehabilitación de los socio-ecosistemas anfibios de la región de la Mojana, a través de la restauración participativa de ecosistemas inundables

Convenio de cooperación No. 015 de 2016 suscrito con PNUD el cual tenía por objeto la recuperación de 350 hectáreas de humedales con los resultados que se observan en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	REHABILITACIÓN TEMPRANA	REHABILITACIÓN ACTIVA	REHABILITACIÓN PASIVA	VEGETACIÓN RIPIARA	SISTEMAS AGROSILVO PASTORILES	TOTAL
	(Hectáreas)	(Hectáreas)	(Hectáreas)	(Hectáreas)		
AYAPEL	4,71	93,31		9,03	16	123,05
SAN BENITO ABAD	10,45		39,56	3,5	29	82,51
SAN MARCOS	22,88		62,05	5,5	100,8	191,23
TOTAL	38,04	93,31	101,61	18,03	145,8	396,79

2) Estudios y diseños para la recuperación de las dinámicas ambientales Cuenca del Río Cauca en la región de La Mojana

- Contrato No. 118 de 2018 y No. 119 de 2018 a partir de estos contratos se obtuvo un diagnóstico que permitió determinar la mejor alternativa para las obras de mitigación del riesgo de inundación en las cabeceras municipales de Ayapel (Córdoba), Caimito, San Benito Abad, Sucre, Guaranda y Majagual (Sucre), Nechí (Antioquía), San Jacinto del Cauca y Achí (Bolívar); y del manejo de las dinámicas hidráulicas para la administración y control del riesgo de inundación y adaptación al cambio climático, de la región de la Mojana.
- Convenio de asociación No. 022 de 2016 con la Fundación NATURA el cual tiene por objeto el "Manejo sostenible y conservación de la biodiversidad en la Cuenca del Río Magdalena". Este proyecto cuenta con recursos de cooperación internacional GEF y un aporte en especie por parte del Fondo Adaptación.

5. Gobernanza y fortalecimiento Institucional: En desarrollo de esta línea de trabajo el Fondo Adaptación con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación (DNP) suministró el apoyo técnico para actualizar los POT de los 11 municipios de La Mojana conforme a la metodología POT MODERNOS desarrollada por DNP. Como resultado de lo anterior, se entregó a cada uno de los municipios mojaneros los insumos técnicos para aprobar un POT conforme a la referida metodología.



CUESTIONARIO PARA EL FONDO ADAPTACIÓN

1. Sírvase informar el número de personas reportadas en el Registro Único de Damnificados por la ola invernal de los años 2010 y 2011, discriminando la información por departamento.

Para dar respuesta a lo requerido en este numeral, mediante comunicación **E-2020-004920** de 3/8/20, se dio traslado por competencia a la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES. Lo anterior teniendo en cuenta lo estipulado en el Considerando de la Resolución 352 de 10 abril de 2013: "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DE LA INFORMACION QUE CONTIENE EL REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS REUNIDOS FENOMENO DE LA NINA 2010 2011", el cual indica que:

"Que conforme lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 5 del Decreto 4702 de 2010, modificado por el artículo 3 del Decreto 4830 de 2010, El Departamento Nacional de Estadística DANE en coordinación con las entidades y organismos que determinó el Gobierno Nacional, realizaron el Registro Único de Damnificados por la emergencia invernal "Fenómeno de la niña 2010-2011", con el fin de contribuir a la superación de la situación de desastres y emergencia económica, social y ecológica declarada mediante el Decreto 4580 de 2010.

Que acorde con lo expuesto, el Presidente de la Republica Doctor Juan Manuel Santos Calderón mediante la directiva Presidencial 003 de enero de 2011 dispuso que el DANE, luego de llevar a cabo las fase I, II y III del levantamiento de la información, debía grabar y realizar el análisis de consistencias de la información y finalmente, entregar la base de datos del Registro Único de Damnificados REUNIDOS, a la Dirección de Gestión de Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia - hoy Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Presidencia de la Republica, para su administración." (Subrayado nuestro).

No obstante lo anterior, se informa que el Fondo Adaptación recibió de la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - UNGRD, los siguientes registros de damnificados para que adelantara las gestiones de verificación:



DEPARTAMENTO	FASE I, I, III (Registros entregados al Fondo Adaptación en Noviembre de 2011)	FASE IV (Registros entregados al Fondo Adaptación en Noviembre de 2014)	NOVEDADES (Registros entregados al Fondo Adaptación en Junio de 2017)	TOTAL
Amazonas	14	282		296
Antioquia	5.106	2.074		7.180
Arauca	109	2		111
Archipiélago De San Andrés	1			1
Atlántico	16.452	1.052	80	17.584
Bogotá D.C.	346	209		555
Bolívar	16.291	1.386		17.677
Boyacá	2.153	13		2.166
Caldas	1.192	63		1.255
Caquetá	428			428
Casanare	228			228
Cauca	4.865	812		5.677
Cesar	3.612	23		3.635
Choco	3.302	12		3.314
Córdoba	6.283	1		6.284
Cundinamarca	2.125	1.647		3.772
Guainía	4			4
Guaviare	5			5
Huila	673	163		836
La Guajira	12.291	45		12.336
Magdalena	8.872	4		8.876
Meta	337			337
Nariño	6.106	302		6.408
Norte De Santander	4.425	384		4.809
Putumayo	312			312
Quindío	106	3		109
Risaralda	732	105		837
Santander	2.499	74		2.573
Sucre	5.341	1		5.342
Tolima	2.818	48		2.866



DEPARTAMENTO	FASE I, I, III (Registros entregados al Fondo Adaptación en Noviembre de 2011)	FASE IV (Registros entregados al Fondo Adaptación en Noviembre de 2014)	NOVEDADES (Registros entregados al Fondo Adaptación en Junio de 2017)	TOTAL
Valle Del Cauca	2.333	381		2.714
TOTAL	109.361	9.086	80	118.527

2. Sírvase informar, de las personas damnificadas, cuantas han sido beneficiadas con los proyectos de reubicación, reconstrucción y construcción de viviendas como estrategia de atención a los damnificados por la ola invernal y el fenómeno de los años 2010 y 2011.

A partir de los registros entregados por UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – UNGRD al Fondo Adaptación, la entidad inició a través de los operadores contratados un proceso de depuración y validación de los registros de damnificados entregados, de esta depuración que es un proceso continuo debido a las dinámicas de desistimientos, cruces con bases de datos de otras entidades y fallecidos sin núcleo familiar, tenemos a 30 de junio un total de **62.740 elegibles**.

En el documento CONPES 3776 de 2013, al Sector Vivienda del Fondo Adaptación se le fijó una meta de atención de **58.087 familias damnificadas** de la ola invernal causada por el Fenómeno de la Niña en los años 2010-2011, para lo cual desde la creación de la entidad hasta hoy se han asignado recursos por valor de \$2,46 billones de pesos. En dicho marco debe tenerse en cuenta que i) el valor de la vivienda a ejecutar se estipuló en 70 SMMLV, y ii) la estructura de costos del sector. Por lo anterior, con los recursos asignados la meta financiada actualmente es de **43.903 soluciones de vivienda** para las familias damnificadas, 1.588 de las cuales se asignaron los recursos en el presente año 2020, gracias a los esfuerzos realizados por esta administración y por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Es decir están pendientes por asignar recursos por más de 1 billón de pesos, para atender los registros desfinanciados de 14.184 viviendas con relación a la meta CONPES o de 18.837 viviendas, contra el registro total de elegibles.

Con corte al mes de junio de 2020, el balance de la ejecución de la meta del Programa de Vivienda del Fondo Adaptación para las **43.903 viviendas financiadas**, es el siguiente:



RESUMEN A JUNIO 30 DEL 2020		
DESCRIPCIÓN		No. DE VI- VIENDAS
VIVIENDAS FINANCIADAS 2012-2020	Total Viviendas Entregadas a Junio de 2020	33.356
	Contratadas por iniciar ejecución (En trámite acta de inicio)	562
	En ejecución marchando bien	3.497
	En ejecución en proceso de destrabe	1.142
	En ejecución en proceso de demanda judicial (operadores zonales)	3.196
	Viviendas vinculadas a proyectos que no iniciaron ejecución	454
	Viviendas priorizadas para contratar durante periodo 2020-2021	1.696
	TOTAL	43.903

Del total de las viviendas financiadas se han entregado 33.356 beneficiando a aproximadamente 150.102 personas damnificadas, como se detalla a continuación por departamento:

DEPARTAMENTO	VIVIENDAS ENTREGADAS EN MODALIDAD REUBICACIÓN (A)	VIVIENDAS ENTREGADAS EN MODALIDAD RECONSTRUCCIÓN (B)	TOTAL VIVIENDAS ENTREGADAS (A+B)	POBLACIÓN BENEFICADA
Amazonas	7		7	32
Antioquia	1054	83	1.137	5.117
Atlántico	3781	330	4.111	18.500
Bolívar	6786	788	7.574	34.083
Boyacá	1329	68	1.397	6.287
Caldas	137		137	617
Caquetá		24	24	108
Casanare	65		65	293
Cauca		67	67	302
Cesar	1134	736	1.870	8.415
Chocó	321	146	467	2.102
Córdoba	1102	1576	2.678	12.051
Cundinamarca	402	102	504	2.268
Huila		40	40	180
La Guajira	406	3841	4.247	19.112



DEPARTAMENTO	VIVIENDAS ENTREGADAS EN MODALIDAD REUBICACIÓN (A)	VIVIENDAS ENTREGADAS EN MODALIDAD RECONSTRUCCIÓN (B)	TOTAL VIVIENDAS ENTREGADAS (A+B)	POBLACIÓN BENEFICADA
Magdalena	2682	234	2.916	13.122
Meta	79		79	356
Nariño	755	264	1.019	4.586
Norte De Santander	1146		1.146	5.157
Putumayo	124	9	133	599
Quindío	44		44	198
Risaralda	191		191	860
Santander	363	26	389	1.751
Sucre	653	1264	1.917	8.627
Tolima	646	36	682	3.069
Valle Del Cauca	513	2	515	2.318
TOTALES	23.720	9.636	33.356	150.102

3. Individualizar por sector, la contratación adelantada hasta la fecha por el Fondo de Adaptación para la ejecución de obras de mitigación, recuperación, construcción y reconstrucción de aquellos territorios que resultaron damnificados por la ola invernal de los años 2010 y 2011, detallando objeto del contrato, contratista, valor del contrato, plazo de ejecución, giros realizados, porcentaje de ejecución y estado actual de la obra.

En el archivo adjunto denominado "Anexo 1. Detalle de Contratación", se incluye en la hoja 1 la información con el detalle de los contratos suscritos por el Fondo Adaptación, con la siguiente estructura:

- Sector
- Código intervención
- Departamento
- Municipio
- Estado de la obra
- Código contrato
- Objeto contrato
- Nit contratista
- Contratista
- Fecha suscripción
- Plazo contrato (meses)



- "valor comprometido jun-2020"
- # adiciones
- Valor adiciones*
- Estado del contrato
- Valor pagado
- % de ejecución financiera

4. Sírvase informar a la fecha ¿cuántos de los proyectos contratos a través del Fondo Adaptación y cuyo objeto está relacionado con la mitigación, recuperación, construcción y reconstrucción de los territorios que resultaron damnificados por la ola invernal de los años 2010 y 2011, han sido entregados a la comunidad?

Para responder a esta pregunta en la tabla a continuación se incluye el resumen de entregas por sector y macroproyecto:

Sector / Macroproyecto	Producto	Meta Entregada
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Sistemas de Acueducto	106
	Sistemas de Alcantarillado	88
	Sistemas de Acueducto y Sistemas de Alcantarillado	4
CANAL DEL DIQUE	Metros de dique	49,067
EDUCACIÓN	Sedes Educativas	203
GRAMALOTE	Acueducto y Saneamiento Básico	1
	Estación de Policía	1
	Soluciones de Vivienda	816
	Tramo I Vía	1
	Urbanismo Fase I	1
	Urbanismo Fase I - CAM	1
	Urbanismo Fase I - Plaza Central	1
	Urbanismo Fase I - Plaza de Mercado	1
JARILLÓN DE CALI	Urbanismo Fase II	1
	Hogares1	2,766
	Hogares2	4
LA MOJANA	km de Jarillón	15
	Acompañamiento técnico a municipios POT modernos	1
	Desarrollo Socio-Económico - Acompañamiento	5,360
	Infraestructura Adaptada-Doña Ana	1



Sector / Macroproyecto	Producto	Meta Entregada
	Plan de acción para la adaptación del cambio climático formulado	0
	Recuperación de humedales (hectáreas)	397
	Sistema de alerta en salud por metales pesados	1
	Topografía, ortofotografía aérea, mapas de amenaza por inundación y escenarios de riesgo	0
MEDIO AMBIENTE	Actualización POMCA	25
	Estación Nueva	210
	Estación Repotenciada	247
	Formulación POMCA	32
	HUMEDAL	3
	PÁRAMO	21
	Radar Meteorológico Barrancabermeja	1
	Radar Meteorológico El Tambo	1
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Reactivación Económica. Alianzas apoyadas	137
	Reactivación Económica. Construcción	4
	Reactivación Económica. Oportunidades rurales	253
	Reactivación Económica. Proyectos reactivar	84
	Reactivación Económica. Sistemas de producción adaptadas al cambio climático	54
RÍO FONCE	SITIO CRITICO	11
SALUD	Construcción de Obra de Mitigación	1
	Construcción y Dotación de IPS	21
	Construcción y Dotación de IPS Provisional	1
	Dotación de IPS	1
TRANSPORTE	Estructuración Integral	5
	Sitios Críticos	386
Vivienda	Soluciones de Vivienda	33,356

5. Sírvase informar a la fecha ¿cuántos de los proyectos contratos a través del Fondo Adaptación y cuyo objeto está relacionado con la mitigación,



recuperación, construcción y reconstrucción de los territorios que resultaron damnificados por la ola invernal de los años 2010 y 2011, se encuentran inconclusos?

Para responder a esta pregunta en la tabla a continuación se incluye el resumen en ejecución por sector y macroproyecto:

Sector / Macroproyecto	Nombre de Producto	Meta en Ejecución
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Sistemas de Acueducto	9
	Sistemas de Alcantarillado	2
CANAL DEL DIQUE	Metros de dique	639
EDUCACIÓN	Sedes Educativas	48
GRAMALOTE	Casa de la Cultura	1
	Casa del Adulto Mayor	1
	Casa del Campesino	1
	Escenario Deportivo	1
	Soluciones de Vivienda	136
JARILLÓN DE CALI	Hogares1	1,111
	Hogares2	477
	km de Jarillón	8
LA MOJANA	Cierre financiero para la construcción del Centro Agropecuario del SENA - Majagual	1
	Diseño de detalles de obras de protección SM y MG	2
MEDIO AMBIENTE	Actualización POMCA	3
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Acompañamiento socioeconómico	1
	Reactivación Económica. Proyectos reactivar	1
RÍO FONCE	SITIO CRITICO	3
SALUD	Construcción y Dotación de IPS	11
TRANSPORTE	Sitios Críticos	3
Vivienda	Soluciones de Vivienda	7,283

Adicionalmente en la tabla siguiente se encuentran productos por sector y macroproyecto que ya se terminaron y se encuentran en las gestiones de entrega:



Sector / Macroproyecto	Nombre de Producto	Meta Terminada
CANAL DEL DIQUE	Metros de dique	1,011
GRAMALOTE	Soluciones de Vivienda	28
Vivienda	Soluciones de Vivienda	165

6. Sírvase informar a la fecha cuántos de los proyectos contratados a través del Fondo Adaptación y cuyo objeto está relacionado con la mitigación, recuperación, construcción y reconstrucción de los territorios que resultaron damnificados por la ola invernal de los años 2010 y 2011, se encuentran con retrasos en la ejecución y/o entrega.

En el marco del proceso de empalme y del tiempo transcurrido desde el inicio de la gestión de la actual administración del Fondo Adaptación, **la actual administración del Fondo** reveló e informó a la comunidad dentro de la página WEB de la entidad, en una sección denominada "En el Radar" (<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/en-el-radar>), en la cual se presentan por cada sector y/o macroproyecto los proyectos que presentan inconvenientes críticos en su ejecución, incluyendo el contratista, la línea de tiempo y los hitos relevantes de la ejecución, entre otros aspectos.

Esto fue informado por escrito y radicado ante la Procuraduría General de República y la Contraloría General de la República, en comunicaciones enviadas el 8 de febrero y 10 de abril del año 2020. (Se anexan comunicaciones enviadas).

En total, la actual administración recibió 502 proyectos o frentes de obra por un valor total de 2.2 billones de pesos, de los cuales 160, por valor de 1.4 billones de pesos, se encontraban emproblemados. De esos 1.4 billones, con corte a junio de 2020, se han logrado reiniciar proyectos recuperando el 80% de la inversión equivalente a 1.15 billones de pesos.

El 3 % del valor total de los recursos asignados y ejecutados durante los diez años de su existencia (\$8,1 billones), que equivalen a \$263 mil millones se está gestionando por la vía judicial buscando la recuperación de los recursos públicos comprometidos, dentro de los cuales se encuentran 3.200 viviendas, contratadas con operadores zonales. Respecto de los proyectos con dificultades se ha solicitado la colaboración de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la Nación, para que en el marco de los programas que adelantan tales como Compromiso Colombia del Ente fiscal, se puedan



buscar alternativas que reduzcan el riesgo de estos proyectos y se logren llevar a feliz término.

De todo el esfuerzo quedan los siguientes proyectos que se fueron por la VIA JUDICIAL a través de procesos de demanda los siguientes, y que estamos llevando a la estrategia Compromiso Colombia de la Contraloría General de la República a ver si desde allí se podría conminar a los contratistas para que terminen las obras, hecho que lo vemos muy difícil:

Sector	Contratista	Proyectos	Municipio	Depto	Valor del proyecto	Estatus de la demanda	Valor demanda
Transporte	Carlos Mario Zapata Ramírez	1 Puente - Limones-	Apia	Risaralda	\$5,222	En proceso administrativo sancionatorio	
Transporte	Unión Temporal Juanchito	1 puente - Quebrada Blanca	Otanche	Boyacá	\$10,090	Demanda admitida el 30 de abril del 2019	\$15,108
Vivienda	Codiseño LTDA	92 SV	Rosas	Cauca	\$5,058	Se tramitará demanda de incumplimiento Impuesta sanción en sede administrativa	\$2,099
Vivienda	Nelson Molinares Amaya	109 SV	Prado (42 SV) Bolívar (27 SV) Obando (17) Bugalagrande (10 SV) La Victoria (8) El Cerrito (5)	Valle del Cauca y Tolima	\$5,943	Se tramitará demanda de incumplimiento Impuesta sanción en sede administrativa	\$3,459
Vivienda	Comfenalco Valle	1.300 SV		Atlántico, Cauca y Nariño	\$94,877	Se radicó demanda de incumplimiento en Nov/2018. En proceso de admisión	\$239,554
Vivienda	Comfenalco Santander	583		Bolívar, Santander, Norte Santander	\$30,709	. Se radicó demanda de incumplimiento en abr/2019. Admitida	\$79,820
Vivienda	Comfenalco Guajira	911		La Guajira	\$78,006	Se tramitará demanda de incumplimiento	\$143,937
Vivienda	Comfenalco Chocó	402		Chocó	\$32,017	Se tramitará demanda de incumplimiento	
Total					\$261,922		\$ 483,977

En estos proyectos esta administración del Fondo ha agotado todas las vías administrativas y jurídicas disponibles, que han incluido: la conminación a los contratistas por medio de negociaciones, mesas de trabajo, inicio de los procesos administrativos de carácter sancionatorio para aquellos contratos suscritos con posterioridad a la Ley 1753 de 2015,



mediante la cual se concedió al Fondo Adaptación la facultad de declarar unilateralmente el incumplimiento y la imposición de multas según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2017 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y la presentación de las respectivas demandas a través de medio de control ante la jurisdicción contencioso administrativa para los contratos suscritos antes del 9 de junio de 2015. Resaltamos el acompañamiento en todos estos procesos de la Procuraduría General de la Nación.

7. Para el caso del municipio de Sucre, en el departamento del mismo nombre, se celebró el contrato numerado 220 del año 2016, con el objeto de reubicar las viviendas afectadas por la ola invernal, sírvase informar cual es el estado actual de dicho contrato, plazo de ejecución, porcentaje de ejecución y los recursos girados a la fecha al contratista.

El contrato 220 de 2016, es uno de los tres contratos de construcción de vivienda en el municipio de Sucre (Sucre) que recibió la Actual Administración del Fondo con serios problemas en su ejecución y con un avance del 0% en términos de entrega. Gracias a la gestión de la actual administración, en dos de los tres contratos, se han logrado entregar a la fecha un total de 546 viviendas: 238 (100%) en la Urbanización La Luz y 308 de las 347 (89%) de la Urbanización San Carlos.

En lo que respecta al Contrato 220 (280 viviendas), nos complace informar que el contrato se ha recompuerto en el desarrollo de la audiencia de incumplimiento con fines de Caducidad, iniciada por el FONDO ADAPTACIÓN el día 28 de febrero de 2020, contra el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL PROYECTOS Y SERVICIOS FONDO.

La fórmula de Recomposición ha consistido en la Cesión total del contrato a la compañía CODIFA SAS, y en la ampliación del plazo requerido para el cumplimiento del objeto contractual, por 9 meses, la cual se encuentra en el trámite de formalización contractual. LA FÓRMULA DE LA RECOMPOSICIÓN SE MATERIALIZÓ MEDIANTE EL SIGUIENTE PROCESO GESTIONADO POR ESTA ADMINISTRACIÓN:

1. Diagnóstico inicial

Sea lo primero precisar que luego del proceso de empalme en octubre de 2018, ésta administración evidenció las siguientes situaciones en este proyecto:

- Atrasos en la obra, ocasionando incumplimiento en el cronograma.
- Incumplimiento en el plan de entrega de las viviendas.
- Incumplimiento por no constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato.



En este sentido, el Fondo Adaptación informó tal situación oportunamente a la Procuraduría y a la Contraloría General de la República, a través de la estrategia El RADAR (implementada por la Entidad) donde se incorporó toda la información correspondiente al estado y desarrollo de este proyecto.

2. Primera audiencia de incumplimiento

1. El día 18 de febrero de 2019, se instaló la audiencia pública de incumplimiento del contrato No. 220 de 2016, con la finalidad de declarar la caducidad por presunto incumplimiento total de las obligaciones contenidas en dicho contrato, no obstante, en el desarrollo de la misma, el contratista de obra **UNIÓN TEMPORAL PROYECTOS Y SERVICIOS FONDO**, presentó ante el Fondo Adaptación y la Interventoría de obra, propuesta de arreglo directo a fin de reactivar el proyecto y por ende garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y la entrega final de las viviendas en el municipio de Sucre departamento de Sucre.

Una vez recibida la propuesta de arreglo directo, la Interventoría y el Fondo procedieron a su análisis en virtud del principio de "*pacta sunt servanda*", y la normatividad vigente, tal como se desprende del instructivo de solución de controversias contractuales del Fondo¹.

En virtud de lo anterior, el día 22 de mayo de 2019, se reanudó la audiencia de la actuación administrativa sancionatoria adelantada en contra de UNION TEMPORAL PROYECTOS Y SERVICIOS FONDO, en la cual durante su desarrollo, la INTERVENTORIA de obra y el FA, manifestaron que, luego del análisis de la propuesta allegada por el contratista de obra, esta era viable y que el plan de Intervención para la reactivación del contrato No. 220 de 2016, propuesto era la ruta que permitía satisfacer las necesidades de vivienda de la población de la comunidad del municipio de Sucre (Sucre)

2. En este sentido, dicha propuesta se materializó con la suscripción del otrosí No. 2 del contrato de obra 220 de 2016 de fecha 22 de mayo de 2019.

Es pertinente resaltar que, en desarrollo de dicha audiencia el Fondo Adaptación solicitó

¹ "El FONDO procurará solucionar mediante arreglo directo las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual en las etapas de ejecución, terminación y liquidación. De no ser posible la solución directa, podrá emplear los mecanismos previstos en la ley, tales como conciliación, amigable composición, transacción y arbitramento, previa justificación del mecanismo seleccionado y atendiendo los lineamientos de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado."



a la Interventoría presentar informe con corte al 03 de octubre de 2019, y se le indicó al Contratista de obra que no se cerraría la actuación contractual sancionatoria en atención a que todavía no se había evidenciado el cumplimiento del contrato.

3. Por lo anterior, y en aras de salvaguardar los intereses contratados se programó audiencia de seguimiento y control sobre la ejecución y cumplimiento de lo establecido en el otrosí 2, para el martes 15 de octubre de 2019, tal como consta en las comunicaciones E-2019-008709 y E-2019-008710 del 16 de septiembre de 2019, la cual fue necesario reprogramar para el viernes 25 de octubre de 2019, en atención a solicitudes de aplazamiento presentadas por la compañía interventora y por el contratista, mediante radicados FA E-2019- 009718 y E-2019-009723 del 11 de octubre de 2019.

En el desarrollo de la audiencia del 25 de octubre de 2019, el Asesor II del Sector Vivienda y la interventoría manifestaron que luego de reanudada la ejecución del contrato se continuaba presentando por parte del contratista incumplimiento a las condiciones pactadas en el otrosí 2, motivo por el cual en virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo con lo puesto en evidencia por la interventoría, el Fondo solicitó a GNG INGENIERIA S.A.S que validara la pertinencia jurídica de la caducidad y de resultar pertinente se le requirió para presentar un informe actualizado de presunto incumplimiento según los plazos y obligaciones establecidas en el citado otrosí de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Es de precisar que el Fondo puso de presente al contratista de obra que ya se había dado una oportunidad para cumplir sus obligaciones lo que se tradujo en la suscripción del otrosí No. 2 y en esa medida no había alternativa diferente a continuar con la actuación, razón por la cual se suspendió la audiencia a efectos de que la Interventoría presentara todos los análisis técnicos y jurídicos pertinentes.

3. Segunda audiencia de incumplimiento

4. El día 14 de enero de 2020 el Fondo Adaptación recibió de la Interventoría de obra la comunicación GNG_FA_067_2017_VIP_BQ_4035, con radicado interno R-2020-000501, y posteriormente el alcance al mismo mediante oficio GNG_FA_067_2017_VIP_BQ_4097 del 29 de enero de 2020, con los cuales GNG INGENIERIA informa sobre el presunto incumplimiento grave de las obligaciones acaecidas con posterioridad a la suscripción del otrosí No. 2.



Así las cosas, el Fondo Adaptación procedió a citar a audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, al contratista de obra y la compañía aseguradora, por presunta declaratoria de incumplimiento con fines de caducidad de las obligaciones acaecidas con posterioridad a la suscripción del otrosí No. 2 al Contrato 220 de 2016.

5. **El día 28 de febrero de 2020, se instaló sesión de la audiencia de presunto incumplimiento** de las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra UNION TEMPORAL PROYECTOS Y SERVICIOS FONDO, luego de la suscripción del otrosí No. 2, en la cual el contratista de obra a través del representante legal manifestó que el día 21 de febrero de 2020, mediante correo electrónico, elevó a la Interventoría GNG INGENIERIA solicitud para evaluar la posibilidad de ceder el contrato y de esta forma cumplir con los compromisos contratados.

En este sentido GNG INGENIERIA S.A.S. en calidad de interventor del contrato de obra, se pronunció señalando que procedió a evaluar los requisitos habilitantes del posible cesionario, determinando que este cumple con los requisitos establecidos en los TCC que hacen parte integral del contrato 220 de 2016, el cual igualmente presentó un plan de intervención al proyecto que permite mitigar las debilidades del actual contratista de obra, y garantizar la entrega de las viviendas.

Resulta relevante informar que la Caducidad iniciada por el FA valoró perjuicios por los siguientes conceptos y valores:

Por las sumas canceladas al contratista	\$4.921.983.105
Por el cambio de vigencia para la contratación de 280 viviendas	\$3.476.822.451
Por la contratación de la interventoría	\$930.955.725
Por la contratación del apoyo a la supervisión	\$180.921.150
Total perjuicios causados como consecuencia del incumplimiento del contrato 220 de 2016	\$9.510.682.431

Características de la propuesta de cesión y plan de intervención como mecanismo para reactivar el contrato presentado por el posible cesionario CODIFA S.A.:

6. **El Fondo Adaptación recibió propuesta presentada por CODIFA S.A.,** bajo



radicado No. R-2020-003158 fecha 28 de febrero de 2020, e igualmente la Interventoría de obra, mediante radicado No. R-2020-003157, remitió de forma paralela concepto favorable sobre el mismo, cuya síntesis relacionamos a continuación:

- a. Solicitud al FA para aceptación de Cesión de la posición contractual del Contrato de Obra No. 220 de 2016.

La Compañía CODIFA S.A., manifiesta que adelantó la aceptación formal de la cesión del contrato de obra 220 de 2016, cuyo documento oficial es igualmente aportado al Fondo, presentando entre otras cosas para estudio y consideración de esta entidad, la propuesta de recomposición del contrato.

- b. Objeto de la recomposición propuesta por CODIFA S.A.

Sea lo primero advertir que el posible cesionario CODIFA S.A., incluyó en la propuesta de recomposición una solicitud de prórroga al contrato de obra, por un término de 9 meses, teniendo en cuenta que a la fecha el contrato presenta un tiempo vigente de 2 meses y 26 días, tiempo que sería técnicamente insuficiente para terminar el proyecto, es así que con aprobación de la prórroga dispondría de 11 meses y 26 días para la ejecución de la etapa de construcción del contrato.

La propuesta incluyó análisis en los siguientes aspectos:

- ✓ Plan de intervención social que impacte positivamente en el desarrollo del proyecto.
- ✓ Estrategia de intervención en los proyectos a ejecutarse en los tres frentes del municipio de Sucre, Sucre.
- ✓ Planes de entrega con base en los hitos de pago del contrato por cada proyecto.
- ✓ Proyección de facturación
- ✓ Plan de entrega a beneficiarios por municipio
- ✓ Adicionalmente, la propuesta formal de CODIFA incluye asumir los costos por mayor permanencia de interventoría y supervisión.

- c. Aval del posible cesionario emitido por la Interventoría.

GNG INGENIERIA en calidad de interventor del proyecto remitió al Fondo Adaptación, comunicación con radicado R-2020-003157 de fecha 28 de febrero de 2020, mediante el cual da respuesta al comunicado de aceptación de cesión y recomposición remitido



por el contratista de obra, en los siguientes términos:

- ✓ AVAL DEL CESIONARIO: "(...) Esta interventoría emite concepto positivo a la decisión a la decisión tomada, teniendo en cuenta su habilitación técnica, jurídica y financiera para desarrollar la cesión del contrato, lo cual había sido verificado mediante la revisión de los documentos remitidos por la UT Proyectos y Servicios Fondo. (...)"
- ✓ SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO: "La Interventoría considera factible que, con el tiempo de prórroga requerido se disponga del plazo suficiente para lograr el cumplimiento del objeto del contrato, al igual que el plan de entregas propuesto (...)"
- ✓ EVALUACIÓN DE PERJUICIOS POR EL PROCESO DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO: "(...) Del análisis anterior se concluye que, los perjuicios tasados en el informe de interventoría para adelantar procedimiento administrativo de caducidad por incumplimiento total del contrato 220 de 2016, en caso de aprobarse la recomposición del contrato, no serían considerados perjuicio, ya que el contratista ejecutaría el objeto del contrato (...)"

4. La formalización de la cesión a CODIFA

- a. El 24 de abril de 2020, fue expuesta la solicitud de cesión y ampliación de plazo en el Comité de Modificaciones Contractuales de la Subgerencia de Proyectos el cual manifestó que en virtud de la cuantía del contrato 220 de 2016, y de acuerdo a los nuevos lineamientos del manual de contratación, era necesario que fuera analizada y evaluada por el Comité de Contratación.
- b. El 21 de mayo de 2020, se realiza comité de contratación y se concluye que el cesionario cumple los requisitos habilitantes.
- c. El 18 de junio de 2020, se firma Cesión del contrato de obra No. 220 de 2016 entre CODIFA S.A.S y la UT Proyectos y Servicio Fondo; con lo cual a partir de la fecha el Fondo Adaptación cuenta con una compañía que ha presentado un plan de ejecución analizado y aprobado por la interventoría y con capacidad para cumplir el objeto misional del proyecto.

EL PROYECTO 220 EN EL CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN DEL FONDO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE.



Con estas gestiones adelantadas por ésta administración, se logró rescatar la ejecución de este proyecto, que corresponde a uno de los tres proyectos que ejecuta el Fondo en el municipio de Sucre – Sucre, los cuales presentan un enorme desarrollo y que en conjunto sumarán una intervención de 865 viviendas.

En el Municipio de Sucre (Sucre), los proyectos referidos han entregado durante esta administración, a la fecha, un total de 546 viviendas

- **PLAZO DE EJECUCIÓN**

El Plazo de ejecución del contrato se está formalizando mediante ampliación de 9 meses, en trámite, en concordancia con el plan de recomposición aprobado. El plazo de ejecución corresponderá entonces a 11 meses y 26 días.

El Plazo del contrato, previo a la ampliación en trámite, vence el 13 de Noviembre de 2020. **Con la ampliación requerida culminará el 13 de agosto del 2021**

- **PORCENTAJE DE EJECUCIÓN y RECURSOS GIRADOS AL CONTRATISTA**

VALOR CONTRATO: \$18.310.306.973
 PAGOS: \$ 4.921.983.105
 SALDO POR PAGAR: \$13.388.323.868

Los pagos se han realizado en cumplimiento de la forma de pago pactada así:

CONCEPTO	CONTRATO		EJECUCIÓN A LA FECHA	
	%	Valor Contrato	%	Valor Pagado
Reconocimiento	5,00%	\$ 915.515.349	5,00%	\$ 915.515.349
Aprobación Proyecto: Estudios y Diseños	15,00%	\$ 2.746.546.046	15,00%	\$ 2.746.546.046
Ejecución Obras	80,00%	\$ 14.648.245.578	6,88%	\$ 1.259.921.710
TOTAL PAGOS:	100,00%	\$ 18.310.306.973	26,88%	\$ 4.921.983.105



La ejecución contractual corresponde al 27%,
Las obras actualmente ejecutadas corresponden a:

- 40 Viviendas con cimentación, Palafitos, Estructuras y Muros.
- 28 sistemas sépticos.
- 64 cimentaciones

En este sentido la situación a hoy del contrato 220, es que lo hemos logrado destrabar y esperamos cerrarlo dentro de los nuevos plazos contractuales.

8. En relación con el mismo contrato No. 220 de 2016, ¿cuál es el número viviendas entregadas a la fecha?

Como es un contrato que apenas hemos logrado destrabar, las entregas vendrán dentro del cronograma que se definió en la reconfirmación del mismo. Es decir, a la fecha no se han culminado viviendas para la entrega a los beneficiarios, y esa fue la razón por la cual esta nueva administración del Fondo, inició el proceso de Incumplimiento y en virtud del cual se ha logrado la Cesión a CODIFA SAS.

CODIFA SAS se encuentra preparando la logística, la legalización de los predios a su nombre, la actualización de las licencias de construcción en función de la nueva titularidad de los predios y de la aprobación de los protocolos de Bioseguridad y de intervención por parte de la Alcaldía de Sucre (Sucre).

Se tiene previsto que la reactivación de las obras dará inicio el próximo 28 de agosto de 2020 y se desarrollarán durante los siguientes 12 meses. Al igual que para el conjunto de obras de infraestructura en todo el país, las restricciones que puede imponer la evolución de la Pandemia COVID 19, podrían implicar ajustes en los plazos previstos.

EI PLAN DE ENTREGAS DE VIVIENDAS ES EL SIGUIENTE:

LOTE	PLAN DE ENTREGAS		
	mes 9	mes 11	TOTAL
Sucre - El Recuerdo	104	96	200
San Luis		16	16



La Guaripa	64		64
TOTAL	168	112	280

Finalmente, nos permitimos reiterar y destacar que hemos logrado destrabar la ejecución del proyecto en el municipio de Sucre (Sucre), y el avance de las entregas en el departamento de Sucre es hoy muy importante. Particularmente, el contrato 220 de 2016 se ha recompuesto en el desarrollo de la audiencia de incumplimiento mediante la Cesión a CODIFA y la ampliación del plazo requerido para el cumplimiento del objeto contractual, por 9 meses, se hizo en las mismas condiciones económicas del contrato original, sin costos adicionales con cargo al Fondo Adaptación, ni por la obra ni por la interventoría.

9. ¿Cuáles han sido las estrategias de seguimiento y control que se han implementado desde la dependencia a su cargo para garantizar la correcta ejecución de los contratos celebrados con el objeto de mitigar, recuperar, construir y reconstruir los territorios que resultaron damnificados por la ola invernal de los años 2010 y 2011?

La estrategia que se impartió desde el gobierno fue: "Que el Fondo Adaptación sea una entidad: Transparente, Destrabe Proyectos, Contrate lo que hace falta, Ejecute y Entregue obras". Para dar cumplimiento a la misión de la Entidad y al mandato del Gobierno del Presidente Duque en cuanto a avanzar significativamente y entregar el mayor número de proyectos en beneficio de las comunidades más vulnerables de todo el país, la actual administración de la Entidad entró a materializar dicha instrucción a través del desarrollo de un modelo de Gerencia enfocada a resultados con gestión transparente, abierta, conducente al mejoramiento y a la solución de los problemas.

Para alcanzar resultados concretos estructuramos y ejecutamos tres (3) bloques de estrategias orientadas hacia: a) dar un nuevo orden interno a la entidad; b) ejercer mano dura con algunos contratistas que venían incumpliendo con la ejecución de las obras; y c) buscar acompañamiento con los Entes de Control, con miras a alcanzar la solución de controversias de forma directa, de tal forma que permitieran finalizar y entregar las obras, antes que entrar en procesos de demanda. En total se definieron e implementaron más de veinte (20) estrategias, que permitieron ser asertivos en las entregas de proyectos que venían con retraso en su ejecución:



Conformación
Equipo Técnico
Todas las áreas



**Siniestro
Pólizas**
Reactivación
con Compañías
de Seguros



Implementación
gestión predial y
control de activos



Confianza
Contraloría
Procuraduría
Ciudadanía



Revelación
“EL RADAR”



Incumplimientos a
Entes Territoriales
Y otras Entidades



Gerencia de
Proyectos
PSA



Fortalecimiento
Sistema Control
Interno y de
Planeación



Estrategia en obra
“Seguimiento a
Fondo”



Fortalecimiento
Manual
Contratación
L. Supervisión
L. Calidad



Cadena
Presupuestal
SI FA



Implementación
Gestión
Documental



Persuasivo ó
Proceso
Incumplimiento
a contratistas



Comités de
Decisión
Colegiados
integrales



Definición
Políticas
Contables
NIIF - CGN



Reconocer el
pasivo por
causación



Proceso
Demanda
a contratistas



Pagos al día
“central de
cuentas”



Depuración
Información
Contable y
Presupuestal



Saneamiento
Rezago
Presupuestal

1. Conformación de Equipos de Trabajo Técnicos – Especializados en todas las áreas

Al contar con una planta de personal directa tan pequeña (87 funcionarios), de los cuales apenas se tienen nombrados por limitación presupuestal 84 funcionarios, fue fundamental realizar una reingeniería total, que nos permitiera asignar los equipos de trabajo, con recursos humanos altamente competitivos, especializados en ejecución de infraestructura multisectorial y comprometidos en hacer del Fondo Adaptación, la entidad que concreta la “transparencia” a través de sus hechos y resultados.

Con en este fortalecimiento institucional, logramos alcanzar muy rápidamente que todas las acciones emprendidas se transformaran en resultados concretos, en donde mostramos: conocimiento, objetividad, eficiencia, eficacia, protección de los recursos públicos y materialización de los resultados.

2. Revelación “EL RADAR”



Esta estrategia que logramos implementar tan pronto recibimos la entidad, fue revelar a la comunidad, a los Entes de Control y al país en general, los proyectos que no venían marchando bien o que estaban completamente paralizados, a través de la creación de un micrositio web llamado "EL RADAR", en donde mostramos desde donde partimos y lo que empezamos a gestionar mes tras mes, hasta lograr su destrabe, o en el peor de los casos hasta el inicio de los procesos de demanda, que buscan salvaguardar los recursos públicos comprometidos.

Esta estrategia permitió el destrabe masivo de proyectos. La actual administración recibió el Fondo Adaptación con 502 proyectos en ejecución, de los cuales 160, por valor de \$1,4 billones, estaban emproblemados (proyectos completamente parados, con ejecución muy baja, abandonados por los contratistas o en litigio). De los 160 proyectos identificados con dificultades, con corte a junio de 2020 se ha logrado reiniciar el 80%, de los cuales 21 ya han sido entregados (equivalente al 45% en términos de recursos comprometidos), 66 se han reiniciado y se encuentran en ejecución, 2 están en proceso de recontractación y 2 en proceso de demanda judicial. Nuestra meta, es destrabar lo que falta o iniciar los procesos de demanda para aquellos en donde no exista interés de arreglo por parte de los contratistas o compañías de seguros.

Con esta estrategia apuntamos al cumplimiento del objetivo misional de todas las entidades, es decir, para este caso entregar la infraestructura contratada, o en su defecto adelantar todas las acciones legales a que haya lugar, para recuperar los recursos públicos comprometidos en proyectos, en donde algunos contratistas finalmente incumplen.

3. Seguimiento a Fondo

Con esta estrategia de "Seguimiento a Fondo", se garantiza la presencia del Gerente o Subgerentes en las obras, con el objeto de motivar o presionar a los contratistas e interventores, para que concluyan los proyectos. En estos comités de obra se definen estrategias, se establecen compromisos y se agendan nuevos seguimientos, que permitan verificar, que las acciones implementadas estén siendo efectivas.

A la fecha hemos realizado 6 comités de seguimiento a fondo en las siguientes regiones: i) Córdoba y Sucre; ii) Atlántico y Bolívar; iii) Norte de Santander, Santander y Arauca; iv) Magdalena, Guajira y Cesar; v) Cauca, Nariño, y Putumayo; y vi) Jarillón de Cali en Valle del Cauca.

Producto de este seguimiento, se dejó en claro a los contratistas e interventores, que



este nuevo modelo de gerencia, solo apunta a un resultado: “a la entrega de las obras, en los tiempos definidos, dentro de los presupuestos y bajo las condiciones de calidad establecidas, lo cual es otro de los agregados para alcanzar “transparencia”

4. Realización de procesos Persuasivo o de Demanda

Bajo estas dos estrategias actuamos sobre los contratistas que venían incumpliendo con la ejecución de los proyectos, bajo dos grandes frentes: i) realizar procesos de incumplimiento y sancionatorios; ii) en caso de renuencia en la activación de las obras, se aperturaron procesos de demanda ante el sistema judicial.

Para todos los casos, previo al inicio de las acciones anteriores, se adelantó con los contratistas un proceso persuasivo, en el que mediante la realización de mesas de trabajo se evaluaron diferentes alternativas de solución que permitieran el reinicio y culminación de las obras. Como resultado de este proceso, fue posible retomar actividades en aquellos proyectos en los que el contratista mostró voluntad para culminar las obras, asumiendo los costos que ello conlleva. También, se facilitó el mecanismo de recibir obras dentro del proceso de liquidación de los contratos, contra la entrega de productos completamente terminados y listos para entregar a los beneficiarios.

Mediante el desarrollo de estas dos estrategias logramos: i) retomar los proyectos y continuar su ejecución, haciendo que los contratistas asumieran algunos sobrecostos imputables a su responsabilidad, ó ii) recibir las obras dentro del proceso de liquidación de los contratos, en donde pagamos contra productos efectivamente recibidos; con estas estrategias logramos “transparencia”, al lograr concluir varias obras e imputar algunos sobrecostos a los responsables.

Como resultado concreto en la aplicación de esta estrategia hemos incrementado un 217% las demandas radicadas contra terceros. Hemos logrado efectividad del 100% en el desarrollo de los procesos con pretensiones determinadas, con lo cual evitamos condenas contra la entidad por un valor aproximado de \$21.959 millones. Alcanzamos una efectividad del 91,67% en procesos con pretensiones indeterminadas, que representa un ahorro estimado de más de \$1 billón de pesos.

5. Siniestro de Pólizas y Reactivación con Compañías de Seguros

A través de la estrategia de siniestro de pólizas de seguros y aplicación de métodos coercitivos sobre algunos contratistas e interventores que habían abandonado las obras o las habían parado por falta de recursos, se han logrado reactivar algunos proyectos, para ponerlos nuevamente en etapa constructiva; las compañías de



seguros han sido clave en el desarrollo de esta estrategia, debido a que han actuado de manera asertiva, al hacer que los contratistas entiendan, que les sale más económico retomar y concluir las obras, que exponerse a un riesgo reputacional y a una acción de demanda, que termina siendo más costosa.

Esta administración ha adelantado más de 80 audiencias dentro del marco del Art. 86 de la Ley 1474 De 2011 (Caducidad, Incumplimiento, Imposición De Multa), 22 Reclamaciones Ante Compañías De Seguros y 27 Demandas de incumplimiento (Contratos Suscritos Antes De Junio 9 De 2015).

6. Incumplimientos a Entes Territoriales y otras Entidades

En los proyectos que se ejecutan a nivel descentralizado, en donde contratan las Gobernaciones, Alcaldías u otras Entidades Nacionales o Territoriales con recursos aportados por el Fondo Adaptación, hemos pedido acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, de la Defensoría del Pueblo y de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, para que nos ayuden en el proceso para que éstas entidades retomen las obras, o adelanten procesos de incumplimiento, sancionatorios, de caducidad o de demanda hasta lograr entregar las obras o continuar por la vía judicial.

El resultado de esta estrategia, se ve materializado en el destrabe de seis (6) proyectos (3 en el sector de Acueducto y Alcantarillado y 3 en el sector educación) por valor de \$52 mil millones.

7. Fortalecimiento del Manual Contratación y de los lineamientos de Supervisión y Calidad

En esta estrategia lo que buscamos fue mejorar la planeación, agilizar la ejecución y realizar seguimiento y control a los proyectos. Para alcanzar el objetivo, la gestión contractual de la entidad fue sometida a un proceso de reestructuración, para asegurar la aplicación de los principios de la contratación pública, y hacer que las decisiones se tomen de forma colegiada, a través de comités integrales, que aseguraron una mayor transparencia, mejor gobernanza y fortalecimiento de los esquemas de control interno de la entidad.

Con el fin de agilizar la ejecución y realizar seguimiento y control a los proyectos se modificaron los lineamientos de supervisión y se expidieron nuevos procedimientos para asegurar la calidad de las obras, con una dinámica que exige que la supervisión se desplace hasta los sitios en donde se ejecutan las obras, para asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.



A través del desarrollo de esta estrategia, hemos logrado contratar 91 nuevos proyectos en cinco (5) sectores (Vivienda, Educación, Acueducto, Salud y Reactivación Económica) y los cuatro (4) macroproyectos, por un valor que supera los \$401 mil millones, que han estado enmarcados dentro de un compromiso total de "Transparencia" que se demuestra a lo largo de la ejecución de todas las etapas de los procesos de contratación.

8. Conformación de Comités de Decisión Colegiados e Integrales

Dentro de la estrategia de hacer que las entidades se gestionen a través de decisiones de grupo o colegiadas, se creó un modelo de gerencia con delegación del gasto a través de las subgerencias, la Oficina de Planeación y la Secretaría General, que adoptan las decisiones a través de varios comités integrales de alto nivel y experiencia (Estratégico, Táctico, Contractual, de pagos, de Calidad y Seguimiento Especial). De esta manera, el Gerente asegura "transparencia" al hacer que todo el equipo gerencial, participe en la toma de decisiones esenciales para el cumplimiento de la misión de la entidad.

Con esta estrategia hemos logrado tomar decisiones plurales sólidas, porque revisten una mayor debida diligencia en la justificación y nos ha permitido optimizar el proceso de planeación y ejecución de los proyectos.

9. Optimización del proceso de Pagos "central de cuentas"

En la gestión financiera y en el ciclo de pagos, se adoptó una nueva estrategia que permite contar con un modelo de responsabilidad transversal, con dos características esenciales: i) todos los sectores y macroproyectos hacen parte de la cadena de producción de la información, a través de certificación de la pertinencia y exactitud de la misma; ii) Los interventores y supervisores se convierten en actores relevantes en la calidad de la información y en la oportunidad para la revelación de la misma.

Con relación, al proceso de pagos, lo optimizamos a través de la creación de una "central de cuentas", que incorporó mayores puntos de control, estableció tiempos máximos por proceso de revisión, fortaleció la capacitación y el entrenamiento y aseguró un único proceso de principio a fin. Con esta mejora estamos obteniendo tiempos de pago entre 18 y 30 días, algo nunca visto en la entidad, lo cual asegura el flujo constante de recursos hacia los contratistas y evita la parálisis de las obras.

Durante el año 2019, realizó pagos efectivos a contratistas por valor de \$503,4 mil millones.



10. Implementación de la gestión predial y control de activos

Para asegurar el registro oportuno de los predios que el Fondo Adaptación debe adquirir para desarrollar los proyectos, se estructuró una estrategia, que consistió en conformar un equipo de trabajo experto, para que adelante las acciones y trámites necesarios con aseguramiento del debido proceso, y así, contar con la disponibilidad de los bienes.

Con el desarrollo de esta estrategia, logramos “Transparencia”, porque alcanzamos tres grandes objetivos: i) persuadir a los propietarios para que cedieran sus bienes a través de una compensación económica y así alcanzar el bien común de una región o del país; ii) adelantar los procesos agotando todas las etapas que definen las disposiciones legales vigentes; y iii) se logró sanear los estados financieros de la entidad, al incorporar toda la propiedad que se ha adquirido desde que empezó la entidad. Fue a través de esta estrategia que se cerró la gestión predial para las obras que se adelantan en Gambote, Santa Lucía y Gramalote.

11. Gerencia de Proyectos a través de PSA (Project Server Administration)

Esta estrategia enfocada a buscar que la entidad disponga de una infraestructura tecnológica de punta, nos permitió poner en completo funcionamiento la herramienta PSA - Project Server Administration, a través de la cual se gestionan los cronogramas de detalle de las obras y se controla la ruta crítica de las mismas; además, se dispone de un “business intelligence” que nos permite determinar de manera temprana el efecto que se tiene por los retrasos en las obras, en cuanto a costo y tiempo, y nos alerta para que empecemos a adelantar de forma oportuna los posibles procesos de incumplimiento. Hoy la entidad cuenta con un equipo PMO de seguimiento de proyectos, entrenado en la herramienta y especializado en gerencia de proyectos.

La tecnología nos ha demostrado que es un excelente vehículo clave para alcanzar la “Transparencia”, porque para el caso del Fondo Adaptación son más de 3000 proyectos que hemos gestionado a través del PSA - Project Server Administration, en donde queda documentada toda la gestión de conocimiento, para que la entidad aprenda sobre lo aprendido. Esta herramienta es una obligación contractual que se establece con todos los contratistas e interventores, y que asegura que todos manejemos la misma información, sobre cada uno de los proyectos en ejecución.

12. Implementación de un nuevo sistema de información financiero de la entidad - SIFA



Con esta estrategia también enfocada al fortalecimiento institucional tecnológico, se logró la implementación de una herramienta que permite la administración de la cadena presupuestal y de pagos (Sistema de Información financiera Fondo Adaptación SIFA), y además, ha permitido ordenar, depurar y optimizar la gerencia de información de la entidad y alcanzar mayor efectividad en tiempos, de toda la cadena de contratación y pagos.

13. Definición de Políticas Contables NIIF – CGN

Con el acompañamiento de la Contaduría General de la Nación y con la conformación de un equipo financiero altamente especializado y competitivo, logramos concretar la estrategia de obtener el Manual de Políticas Contables de la Entidad, que nos permitió alinearnos con el nuevo marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, y de esta manera mejorar el ciclo contable de la entidad, lo cual nos ofrece ahora información pertinente, oportuna y que revela el 100% de los hechos económicos que a diario se ejecutan.

Un resultado concreto con el desarrollo de esta estrategia se observa en el informe emitido para la vigencia 2019 por Contraloría General de República, en donde nos dio una opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros.

14. Depuración Información Contable y Presupuestal

En esta estrategia lo que buscamos fue definir un modelo de responsabilidad transversal a través de los siguientes eslabones de control: i) Todos los sectores y macroproyectos hacen parte de la cadena de producción de la información contable y presupuestal y por eso la certifican en cuanto a la pertinencia y exactitud de la misma; ii) Los interventores y supervisores se convierten en actores relevantes en la calidad de la información y en la oportunidad para la revelación de la misma; iii) se establecieron lineamientos de control, para asegurar la calidad de la información, a través del desarrollo de mesas de trabajo de conciliación de cifras y la definición de criterios para revelar las partidas pendientes de conciliar.

Esta estrategia contribuyó también para que la entidad recibiera por parte de la Contraloría General de República, la Opinión Sin Salvedades en los Estados Financieros 2019.

15. Saneamiento del Rezago Presupuestal

Con el desarrollo de esta estrategia corregimos el rezago presupuestal que traía la entidad, originado por los 160 proyectos que se encontraron con problemas serios



en su ejecución, lo cual trajo como consecuencia el rezago en el flujo de pagos programados en las vigencias anteriores.

Hicimos “Transparencia” al revelar esta situación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento de Planeación Nacional, lo cual nos permitió corregir a través del mecanismo de reprogramación de los recursos disponibles para pago que se llevaron hacia vigencias futuras de los años 2021 y 2022, en los que esperamos concluir, pagar y entregar las obras, que hoy están nuevamente en fase constructiva. La reducción de la apropiación de 2019 fue por \$803 mil millones. La autorización de vigencias futuras de esta partida quedó distribuida así: 2021 con \$537 mil millones y 2022 con \$266 mil millones.

16. Reconocer el pasivo por causación

A través de esta estrategia logramos que la entidad que ejecuta los recursos asignados a través de Patrimonio Autónomo, reconociera sus hechos económicos a partir del momento en que se hace la radicación de las facturas por parte de los contratistas y de esta manera saneamos el rubro que reconoce el pasivo por obligaciones a cargo de la entidad.

Esta estrategia permitió cumplir principios técnicos contables y así alcanzar “Transparencia”, lo cual se ve reflejado en el informe emitido por la Contraloría General de República que emitió una Opinión Sin Salvedades a los Estados Financieros 2019 y su consecuente conformidad con los principios y normas de contabilidad prescritos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

17. Implementación Gestión Documental

Con esta estrategia se declaró la emergencia administrativa en la gestión documental de la entidad, lo cual permitió implementar acciones enfocadas a la organización del acervo documental, de acuerdo con los criterios de la Ley General del Archivo (Ley 594 de 2000), y se implementó la aplicación de las tablas de retención documental - TRD.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público entendió esta necesidad urgente y asignó los recursos para contratar un proveedor experto, que a partir del año 2020 empieza a desarrollar su gestión, para poner al día la gestión documental histórica de la entidad.

Fue a través del desarrollo de esta estrategia que la entidad logró agilizar los tiempos de respuesta para la atención de requerimientos de consulta de los expedientes, e



incrementar la organización, cobertura y calidad de la información documental. Hoy, la entidad hace "Transparencia", al atender oportunamente todos los PQRS, derechos de petición y demás requerimientos de la comunidad en general, que requieren en su respuesta de la consulta de información histórica.

18. Fortalecimiento Sistema Control Interno y de Planeación

Es una de las estrategias esenciales en el Fondo Adaptación, en donde demostramos que somos conscientes que el sistema de control interno de la entidad es responsabilidad de la Gerencia y por eso a través de ella, fortalecimos todas las líneas de control, la definición de la matriz de riesgos y controles con socialización y capacitación hacia todos los responsables, de su gestión; también, estructuramos los diferentes instrumentos, que permitieron potencializar todas las instancias de control y el Comité de Control Interno.

Con esta estrategia, logramos modificar la política de gestión de riesgos de la entidad y se reformularon los riesgos asociados a proyectos y procesos de la entidad, así como los riesgos de corrupción. El fortalecimiento implicó robustecer y endurecer los controles y los mecanismos de verificación de materialización de los riesgos. Así mismo se logró un trabajo articulado con la Oficina de Control Interno que permitió que sus evaluaciones y recomendaciones se convirtieran en acciones específicas para mejorar el control de los proyectos.

Esta estrategia permitió mejorar en 26 puntos, la medición del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que se realiza a través del FURAG, que para el año 2019 fue de 86 puntos, mientras que para el 2018 fue de 60 puntos.

19. Planes de Mejoramiento enfocados a resultados

En esta estrategia replanteamos completamente la forma de elaborar los planes de mejoramiento, que buscan subsanar los hallazgos encontrados por la Contraloría General de la República, mediante acciones específicas, orientadas hacia: i) subsanar completamente la situación observada; ii) implementar nuevos controles, que eviten que dicho riesgo se vuelva a materializar; iii) inicio de todas las acciones administrativas y judiciales, para buscar recuperar los recursos públicos identificados bajo riesgo de pérdida.

Para este caso que el Fondo Adaptación para el año 2019, bajó de un promedio histórico de más de 30 hallazgos por año, a apenas 9. Y obtuvo una calificación en cuanto a la efectividad del Plan de Mejoramiento del 95.5%, según el último informe de auditoría emitido por la Contraloría General de la República.



20. Generación de confianza con entes de control

Al Fondo Adaptación el ejercicio del control ejercido a través de los diferentes de control es esencial para asegurar “Transparencia”; creemos que hoy es la entidad que goza de mayor control, pues cuenta con la auditoría permanente de la Contraloría General de la República a través de dos delegadas: i) Infraestructura, que durante el primer semestre de cada año realiza la visita que revisa los resultados de la vigencia del año anterior y durante el segundo semestre realiza una auditoría especial enfocada hacia cualquiera de los siete (7) sectores o los cuatro (4) macroproyectos y ii) la de Participación Ciudadana, que realiza seguimiento permanente y en tiempo real, a través del instrumento que mensualmente le envía el Fondo, o mediante las audiencias, que se hacen con las comunidades beneficiarias. La Procuraduría General de la Nación nos acompaña en las mesas de destrabe de los proyectos y en el seguimiento de los procesos de contratación más importantes que adelanta la entidad. Y como si fuera poco, también nos auditan las Gerencias Departamentales de la Contraloría General de la República.

Un resultado concreto en el desarrollo de esta estrategia lo demuestran los resultados entregados por la auditoria externa que también audita al Fondo Adaptación Ernst & Young S.A.S (hasta dic. 2019), en el marco de la Auditoria Técnica Integral y Preventiva –ATIP, que para el año 2019, indica que la percepción de “transparencia” que tienen los diferentes públicos que atiende el Fondo Adaptación, es que “mejoró significativamente”. El puntaje obtenido en la encuesta de 2019 es de 11,6 sobre 15.

La aplicación de estas 20 estrategias, entre otras, se ha logrado los siguientes resultados en términos de entregas de obras, durante el gobierno del Presidente Iván Duque:

Durante el Gobierno del Presidente Duque, la nueva administración del Fondo, como resultado de las estrategias adelantadas, ha logrado dinamizar y materializar la entrega de proyectos, a través de siete (7) sectores y cinco (5) macroproyectos, así: 32 sistemas de Acueducto y Saneamiento Básico, 62 Instituciones Educativas, 12 IPS, 9 Sitios Críticos recuperados en diferentes vías del país, 5.435 viviendas, 81 proyectos entregados para el sector de Medio Ambiente y 3 proyectos de reactivación económica, representados en 289 iniciativas productivas. En cuanto a los macroproyectos se han entregado: i) 2 intervenciones grandes en Canal del Dique; ii) 4 proyectos en el municipio de Gramalote (un Colegio, Obras de Urbanismo, la Plaza de Mercado, el trayecto de vía que sale hacia Lourdes y la Estación de Policía) y 290 viviendas; iii) 749 viviendas a través de 5 proyectos en el Jarillón de Cali; iv)



3 proyectos en la Mojana (Recuperación de 350 Hectáreas de Humedales, Diseño Fase II de Alternativas de Dinámicas Hidráulicas para el Control del Riesgo de Inundación y los Estudios para el Monitoreo de la Contaminación por Mercurio); y 4 proyectos pertenecientes al Río Fonce. Estas obras, se han desarrollado bajo esquemas de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático, y han permitido beneficiar a más de 1 millón 600 mil personas de las poblaciones más vulnerables del país. En total se han invertido \$1,6 billones.

Para mayor detalle Anexo a esta comunicación se envía el documento "TRANSPARENCIA A FONDO CON RESULTADOS CONCRETOS", presentando en el marco de la segunda Feria de la Transparencia del Fondo Adaptación realizada el pasado 30 de julio de 2020, en la cual se conectaron aproximadamente 300 personas, que participaron en el evento que tuvo panelistas del gobierno nacional, del sector privado, entes de control y consultores empresariales.

10. Sírvase informar ¿cuál es el estado actual del macroproyecto denominado Plan Integral para el Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Territorial de La Mojana?

Actualmente, el Macroproyecto la Mojana cuenta con la siguiente asignación de recursos:

FASE	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS APROPIADOS	TOTAL COMPROMETIDO	TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO (*)
Estructuración	\$ 44.307.420.613	\$44.307.420.613	\$ 44.299.857.841	\$44.274.882.641
Intervención	\$ 176.083.379.961	\$176.083.379.961	\$ 137.063.081.003	\$48.787.977.084
Costos de gestión para la finalización de proyectos en curso y costos de gestión predial.		\$39.322.918.037		
Total general	\$ 220.390.800.574	\$220.390.800.574	\$ 181.362.938.844	\$93.062.859.725
PORCENTAJE SOBRE LA ASIGNACIÓN TOTAL			82%	42,23%

Así las cosas, la intervención en La Mojana está dividida en 2 fases: una de estructuración y otra de intervenciones. Su estado se detalla brevemente a continuación:

1. Fase de Estructuración: Se inició en septiembre de 2012 y finalizó en febrero de 2016. Conforme a lo anterior esta fase se encuentra terminada, con los siguientes resultados:

- Desarrollo de la herramienta denominada "modelación hidrodinámica bidimensional" la cual se constituyó en la primera iniciativa del centro nacional de modelación del IDEAM.



- Evaluación geotécnica y estructural de 28 obras de protección hidráulica en 11 municipios en La Mojana.
- Formulación del Plan de Acción para la reducción del riesgo de inundación y adaptación al cambio climático en la región, el cual comprende 5 líneas de acción:
 - Infraestructura más segura y sostenible
 - Hábitat saludable
 - Desarrollo económico adaptado
 - Recuperación de dinámicas ambientales
 - Gobernanza y fortalecimiento institucional

La región de La Mojana es uno de los deltas hídricos más complejos del mundo ya que recoge las afluencias de tres de los ríos más importantes del país como son el río Cauca, San Jorge y Magdalena (Brazo de Loba). Esta región comprende 11 municipios que hacen parte de 4 departamentos.

El proyecto Intervención integral para la reducción del riesgo de inundaciones en la región de La Mojana tiene como objetivo desarrollar acciones que conduzcan a una mejor adaptación de sus habitantes a las condiciones ambientales e hidrometeorológicas, así como a las características sociales y económicas de la región.

A partir de los recursos asignados para la ejecución de la primera fase (\$220 mil millones), el Fondo Adaptación, realizó las siguientes intervenciones:

	EJECUCIÓN		BENEFICIARIOS	
ESTRUCTURACIÓN				
Evaluación geotécnica y diseños básicos de obras hidráulicas en 11 municipios de La Mojana.	1	Proyecto	11	Municipios
Plan de acción para la adaptación del cambio climático formulado	1	Proyecto	400.000	Habitantes
Topografía, ortofotografía aérea, mapas de amenaza por inundación y escenarios de riesgo	4	Productos	11	Municipios
INTERVENCIÓN				
Acompañamiento técnico a municipios POT modernos	1	Proyecto	11	Municipios



Definición de alternativas de obras de manejo de dinámicas hidráulicas	1	Proyecto	11	Municipios
Definición de Alternativas de obras de protección San Marcos y Magangué	2	Proyecto	183.958	Habitantes
Desarrollo Socio-Económico - Acompañamiento	5360	Beneficiarios	5360	Habitantes
Infraestructura Adaptada-Doña Ana	1	Proyecto	26.595	Habitantes
Recuperación de humedales (hectáreas)	396,79	Hectáreas	3	Municipios
Sistema de alerta en salud por metales pesados	1	Proyecto	11	Municipios

Adicionalmente, una vez analizado el impacto de las intervenciones en términos del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas- NBI, en lo relacionado con la dependencia económica en cada uno de los 11 municipios de La Mojana, se tiene una variación significativa en comparación con la medición posterior a las intervenciones realizadas en el marco del plan de acción integral para la reducción del Riesgo de inundaciones y adaptación al cambio Climático en la región de la Mojana en algunos de ellos como se presenta en la siguiente tabla. También se observan impactos importantes en otros indicadores de NBI derivados de la intervención en otros sectores del Fondo.

Municipio	Departamento	Disminución NBI- Dependencia Económica	Disminución NBI- Componente Vivienda (%)	Disminución NBI- Componente Inasistencia (%)
SUCRE	SUCRE	23,41	35,21	1,91
CAIMITO	SUCRE	21,88	30	0
MAJAGUAL	SUCRE	20,14	15,08	1,37
AYAPEL	CÓRDOBA	19,51	1,16	8,27
SAN MARCOS	SUCRE	17,47	14,07	5,14
NECHÍ	ANTIOQUIA	15,43	5,14	0
MAGANGUÉ	BOLÍVAR	11,6	18,34	4,98
ACHÍ	BOLÍVAR	0	23,75	4,96
SAN JACINTO DEL CAUCA	BOLÍVAR	0	0	2,5
GUARANDA	SUCRE	0	21,07	0,93
SAN BENITO ABAD	SUCRE	0	23,1	7,25

Durante la fase de estructuración e implementación del Plan de Acción para la reducción del riesgo de inundación y adaptación al cambio climático, se evidencian los siguientes



impactos:

a. Fase de Estructuración:

- Desarrollo de la herramienta denominada “modelación hidrodinámica bidimensional” la cual se constituyó en la primera iniciativa del centro nacional de modelación del IDEAM.
- Evaluación geotécnica y estructural de 28 obras de protección hidráulica en 11 municipios en La Mojana.
- Formulación del Plan de Acción para la reducción del riesgo de inundación y adaptación al cambio climático en la región.

b. Fase de intervenciones.

1. Programa “Infraestructura más Segura y Sostenible”

Protección de Cascos Urbanos

2) Elaborar el diseño de detalle de las obras de protección de los cascos urbanos de los municipios de San Marcos (Sucre) y Magangué (Bolívar):

- Contrato No. 184 de 2017 con la firma UG21, con la Interventoría de la firma CDM Smith Inc, bajo el contrato No. 190 de 2017: Mediante este contrato se definieron las obras de protección óptimas y costo eficiente para reducir el riesgo por inundación de los cascos urbanos de los municipios de San Marcos (Sucre) y Magangué (Bolívar).
- Contratos No. FA-IC-I-S-197-2018 y No. FA-IC-I-F-199-2018 de los cuales se obtuvo la entrega de los trabajos de campo para realizar el diseño de detalle de las estructuras de protección de San Marcos (Sucre) y Magangué (Bolívar).
- Contratos 140 de 2020 y 146 de 2020, para culminar los diseños de detalle y realizar la construcción de las estructuras de protección de los cascos urbanos de San Marcos (Sucre) y Magangué (Bolívar), los cuales se encuentran en proceso de perfeccionamiento.

2. Programa “Hábitat Saludable”

- 2) Sistema de seguimiento a la contaminación por mercurio.** Contrato Interadministrativo No. 167 de 2016 - Mecanismo de monitoreo para la adaptación y minimización del riesgo en salud humana por contaminación con metales pesados: como resultado de este contrato se obtuvo una plataforma que sirva como sistema de alerta temprana para hacer recomendaciones preventivas y de reducción de riesgo en salud por exposición a estos contaminantes. Así mismo, deberá mostrar salidas cartográficas que establezcan el estatus de la contaminación por mercurio y otros metales



pesados en la región de la Mojana.

3. Programa “Desarrollo Económico Adaptado”

a. Reactivación Económica: Desde la Subgerencia de Riesgos, se adelanta la estructuración, la ejecución y el seguimiento de los proyectos de Reactivación Económica según se enuncia a continuación:

A través del proyecto denominado “Desarrollo integral de la Región de la Mojana en sus programas y líneas de acción del desarrollo socioeconómico adaptado en los municipios de: Nechí, Ayapel, Achí, Magangué, San Jacinto del Cauca, Caimito, Guaranda, Majagual, San Benito Abad, San Marcos y Sucre “PDRIET Mojana” - Líneas productivas ganadería en sistemas silvopastoriles, avicultura, porcicultura, huertas familiares, maíz, arroz y piscicultura.

De igual manera se ha realizado el acompañamiento social a los proyectos que ejecuta Fondo Adaptación en la zona de influencia de la región de La Mojana: 11 municipios de los departamentos de Bolívar (Magangué, Achí y San Jacinto Del Cauca), Sucre (San Benito Abad, Caimito, San Marcos, Sucre-Sucre, Majagual y Guaranda), Córdoba (Ayapel) y Antioquia (Nechí) beneficiando a 1.100 familias. Esto a través de la promoción del desarrollo de las capacidades comunitarias con acompañamiento para la participación, el liderazgo, la solidaridad, la construcción conjunta de acciones y la promoción de la buena práctica del ahorro para la proyección familiar y comunitaria.

Adicionalmente, en cuanto a la sostenibilidad de las intervenciones relacionadas con la gestión del riesgo y el cambio climático, se adelantó labores para la promoción del empoderamiento local para la gestión comunitaria del riesgo y la sostenibilidad de las intervenciones del FONDO ADAPTACION en el marco de la cultura de adaptación al cambio climático. Ello con la implementación de acciones formativas de gestión de riesgo con enfoque de desarrollo sostenible en 550 participantes de la región Mojana quienes replicaron acciones en sus municipios desde iniciativas de gestión del riesgo.

Los gestores de riesgos fueron los encargados de dinamizar comunidades y hacer incidencia; el empoderamiento de los mismos materializó las articulaciones entre administraciones municipales, Corporaciones regionales, SENA, Policía ambiental y comunitaria, servicios de aseo, coordinación del riesgo en cada municipio.

Del mismo modo, se adelantaron acciones encaminadas a la generación de ingresos y medios de vida, de acuerdo con los lineamientos dados por el FONDO.

Se promovió la generación de ingresos y recuperación de medios de vida de 1.100 familias de las cabeceras municipales de los 11 municipios de La Mojana mediante la planeación y ejecución comunitaria de estrategias económicas. 1.100 familias



acompañadas en 9 líneas de intervención en los 11 municipios de La Mojana.

b. Formación para el desarrollo: Nuevo centro agropecuario del SENA en Majagual

El Fondo Adaptación, el SENA y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, suscribieron el Convenio No. 018 de 2017 suscrito el 27 de diciembre de 2017 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y/o financieros para apoyar la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura social y de gestión inmobiliaria integral para la puesta en funcionamiento de la sede de formación agropecuaria del SENA en el municipio de Majagual (Sucre)", el cual cuenta con \$9.157.539.534 aportados por el SENA y \$8.000.000.000 aportados por el Fondo Adaptación en calidad de cierre financiero del proyecto.

La sede de formación en tecnologías será construida en un lote de 285.500 m², de los cuales 2.700 m² serán aulas de formación, 14.000 m² de áreas públicas y 268.800 m² para el desarrollo técnico de la red agrícola, pecuaria y acuícolas, la sede tiene una proyección de entrega inicial para finales de 2018, la cual beneficiará directamente a más de 110.000 habitantes en los municipios de Majagual, Guaranda y Sucre (Sucre) y Achí y San Jacinto del Cauca (Bolívar).

Actualmente la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, como ejecutora del proyecto, adelanta los trámites necesarios para la culminación de la fase 1, ante la no entrega por parte del contratista de obra. Así mismo, se encuentra en estructuración el proceso de contratación para la construcción de la fase 2 del proyecto.

4. Programa "Recuperación de dinámicas ambientales"

Recuperación del sistema de drenaje río-caño-humedales de La Mojana

3) Acciones de rehabilitación de los socio-ecosistemas anfibios de la región de la Mojana, a través de la restauración participativa de ecosistemas inundables

Convenio de cooperación No. 015 de 2016 suscrito con PNUD el cual tenía por objeto la recuperación de 350 hectáreas de humedales con los resultados que se observan en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	REHABILITACIÓN TEMPRANA	REHABILITACIÓN ACTIVA	REHABILITACIÓN PASIVA	VEGETACIÓN RIPIARA	SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES	TOTAL
	(Hectáreas)	(Hectáreas)	(Hectáreas)	(Hectáreas)		
AYAPEL	4,71	93,31		9,03	16	123,05
SAN BENITO ABAD	10,45		39,56	3,5	29	82,51
SAN MARCOS	22,88		62,05	5,5	100,8	191,23
TOTAL	38,04	93,31	101,61	18,03	145,8	396,79



4) Estudios y diseños para la recuperación de las dinámicas ambientales Cuenca del Río Cauca en la región de La Mojana

- Contrato No. 118 de 2018 y No. 119 de 2018 a partir de estos contratos se obtuvo un diagnóstico que permitió determinar la mejor alternativa para las obras de mitigación del riesgo de inundación en las cabeceras municipales de Ayapel (Córdoba), Caimito, San Benito Abad, Sucre, Guaranda y Majagual (Sucre), Nechí (Antioquía), San Jacinto del Cauca y Achí (Bolívar); y del manejo de las dinámicas hidráulicas para la administración y control del riesgo de inundación y adaptación al cambio climático, de la región de la Mojana.
- Convenio de asociación No. 022 de 2016 con la Fundación NATURA el cual tiene por objeto el "Manejo sostenible y conservación de la biodiversidad en la Cuenca del Río Magdalena". Este proyecto cuenta con recursos de cooperación internacional GEF y un aporte en especie por parte del Fondo Adaptación.

5. Gobernanza y fortalecimiento Institucional: En desarrollo de esta línea de trabajo el Fondo Adaptación con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación (DNP) suministró el apoyo técnico para actualizar los POT de los 11 municipios de La Mojana conforme a la metodología POT MODERNOS desarrollada por DNP. Como resultado de lo anterior, se entregó a cada uno de los municipios mojaneros los insumos técnicos para aprobar un POT conforme a la referida metodología.

11. Sírvase informar ¿cuál es el valor total de las obras estructurales e hidráulicas que hacen parte del denominado "Plan Integral para el Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Territorial de La Mojana"?

Es importante abordar la respuesta a esta pregunta en dos frentes:

Fase 1 en ejecución y con recursos asignados: Al Fondo Adaptación le fueron asignados en esta fase un total de \$220 mil millones, que se han utilizado en los productos comentados en el anterior numeral. Restaba por contratar la construcción de los muros de protección para los cascos urbanos de San Marcos (Sucre) y Magangué (Bolívar), que acaban de ser adjudicados y su ejecución está prevista desarrollarse en los próximos 30 meses.

Fase 2 en estructuración y sin recursos asignados: para conseguir promover un desarrollo sostenible y adaptado al cambio climático, fundamentado en la gestión adecuada de las amenazas de inundación, la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades y sus actividades y el aumento de la resiliencia de pobladores y sus medios de vida, **es necesario terminar de implementar el Plan de Acción Integral**, cuyos costos preliminares se



calculan en \$3,4 billones, tal como se muestra a continuación:

Líneas de acción	Proyectos	Valor (en miles de millones)
Adaptación basada en ecosistemas estratégicos	Restauración de 40.000 ha de humedales	\$20.000
	Implementación de 10.000 ha de sistemas agrosilvopastoriles	\$45.400
	Rehabilitación integral de 400 km de caños	\$86.390
Desarrollo Económico Adaptado y medios de vida resilientes	Programas de adaptación de los medios de vida y reactivación económica	\$145.114
	Programas de Innovación y tecnificación agropecuaria: 1 Planta de Secado, Almacenamiento y Molinaje de Arroz, Kits AMTEC	\$107.480
Fortalecimiento de la gestión territorial Adaptada	Centro de Pronóstico Climático Regional	\$9.000
	11 municipios: POT Modernos, Actualización del Catastro y OSP	\$153.770
Infraestructura Resiliente al cambio climático	Construcción de 10.000 viviendas palafíticas	\$1.097.000
	Provisión de agua y mejoramiento de acueductos veredales	\$41.177
Reconexión del sistema hidráulico	Construcción de 33 estructuras hidráulicas de manejo de caudales	\$1.009.000
	Muros de protección de 9 cascos urbanos	\$757.845
Total		\$3.472.176

Hoy la necesidad más inmediata es contar con la asignación de recursos nuevos para empezar a estructurar la **segunda fase del proyecto integral que tiene un costo aproximado de \$66.845 millones**, para obtener el insumo inicial, relacionado con los diseños Fase III de las obras para el manejo de caudales del Río Cauca y Río San Jorge. Se estima que estas obras de manejo hidráulico de caudales, basadas en los diseños básicos que se tienen, pueden ascender a \$1.7 billones (precios de 2020). Por otra parte, los proyectos integrales de adaptación de la productividad, la infraestructura de vivienda y de los medios de vida al cambio climático están alrededor de \$1.7 billones.

Importante enfatizar que a hoy, los recursos anteriormente indicados no están asignados en el marco de gasto 2021-2022. Esta segunda fase se ha dispuesto continuar estructurándola a través del Fondo Adaptación, que se encuentra en proceso de transformación, debido a que la atención de la ola invernal 2010-2011 se está cerrando.



12. ¿Cuál es el estado actual de las obras estructurales e hidráulicas que hacen parte del denominado "Plan Integral para el Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Territorial de La Mojana"?

A continuación relacionamos el estatus de ejecución para cada uno de los frentes de obra:

Etiquetas de fila	Estado
Definición de alternativas de obras de manejo de dinámicas hidráulicas	Entregado
Definición de Alternativas de obras de protección San Marcos y Magangué	Entregado
Diseño de detalles de obras de protección San Marcos y Magangué	Terminado
Infraestructura Adaptada-Doña Ana	Entregado
Infraestructura Adaptada obras de protección San Marcos y Magangué	En perfeccionamiento

De esta manera damos respuesta a la solicitud de información y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,



EDGAR ORTIZ PABON
Gerente

"Los abajo firmantes, en el marco de las competencias que conforme al Manual de Funciones de la Entidad nos corresponde asumir, hacemos constar que el presente documento fue preparado y revisado con detalle en cuanto a las condiciones técnicas, jurídicas y administrativas, las cuales se confrontan además, con los procedimientos internos de la Entidad y en tal sentido, en cumplimiento y desarrollo de sus funciones, recomiendan al Gerente del Fondo Adaptación suscribirlo"

Aprobó: Diana Patricia Bernal- Secretaria General
Alejandro Venegas Mendoza – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento
Rafael Eduardo Abuchaibe – Subgerente de Proyectos
Aníbal Pérez – Subgerente de Riesgo

Revisó: Mario Hernán Camelo – Asesor II Sector Vivienda
Isis Paola Díaz –Asesora III Macroproyecto Mojana
María del Rosario Hidalgo – Asesora II Sector Vivienda
Hernando M Rodríguez – Asesor III Sector Educación
Nancy Acosta – Asesora III Sector Salud
Rodrigo Angulo – Asesor III Sector Acueducto y Alcantarillado
Jorge Mauricio Reyes – Asesor III Sector Transporte
Mónica Maloof – Asesor III Macroproyecto Canal del Dique
Maycol Ferney Suarez – Asesor III Macroproyecto Gramalote

Copia: Doctor Alberto Carrasquilla – Ministro de Hacienda y Crédito Público.